



Universitat
de les Illes Balears

Informe de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación **Grado en Odontología**

Palma, febrero de 2025



INDICE

Datos identificativos del título	2
Introducción	3
Dimensión 1. La gestión del título	11
Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	11
Criterio 2. Información y transparencia	21
Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	24
Dimensión 2. Recursos	27
Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	27
Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	32
Dimensión 3. Resultados	41
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	41
Criterio 7. Rendimiento y egreso	47
RELACIÓN DE TABLAS Y EVIDENCIAS APORTADAS	52

Datos identificativos del título

Denominación	Grado en Odontología
RUCT	2503521 Enlace RUCT
Menciones/especialidades	-
	-
	-
Número de créditos	300 ECTS
Universidad/es	Universitat de les Illes Balears (UIB)
RUCT	003
Centro/s donde se imparte	Escuela Universitaria Adema
Nombre del centro	ADEMA
Menciones/ especialidades que se imparten en el centro	-
Modalidad/es de impartición del título en el centro y, en su caso, las menciones/especialidades	Presencial

Introducción

● Información y actuación del centro al que pertenece el título

El presente autoinforme corresponde a la evaluación del **Grado en Odontología**, implantado en el primer curso académico 2017-18, coincidiendo con el inicio del grado. La implementación se llevó a cabo de manera progresiva, completándose en el curso 2021-22, año en que se graduó la primera promoción, según el calendario establecido en la memoria verificada. El plan de estudios del Grado en Odontología consta de 300 ECTS, estructurado en cinco cursos.

El informe corresponde a siete años académicos consecutivos, que incluyen tres cohortes de egreso. Siguiendo las indicaciones de la *Agència de Qualitat de les Illes Balears* (AQUIB) para las evidencias documentales se ha tomado de referencia el curso 2023-24.

El grado se imparte en la Escuela Universitaria Adema (en adelante EUA), centro privado adscrito a la Universitat de les Illes Balears (en adelante UIB), en modalidad presencial. Además del grado en Odontología, en el centro se imparten los estudios de Grado en Nutrición Humana y Dietética, el Grado en Bellas Artes y el Máster Universitario en Odontología Digital.

La EUA tiene su sede en el Campus Son Rossinyol, situado en Palma, dónde cuenta con las instalaciones y recursos necesarios para los procesos académicos, administrativos y de gestión del grado. Forman parte de ella aproximadamente 400 personas entre estudiantado, personal académico (Personal Docente Investigador, en adelante PDI) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante, PTGAS).

El gobierno del centro se articula en el Patronato de la EUA y la Dirección Académica. En cumplimiento de las atribuciones y de la legislación universitaria vigente el centro dispone de reglamentos, directrices y criterios específicos con la finalidad de alcanzar la correcta organización y transparencia de procesos relacionados con el Grado en Odontología (en adelante GODO). En junio de 2015 se firmó el [Convenio de colaboración para la adscripción del centro a la UIB](#), por el cual se establecían los acuerdos para la organización de las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión de la EUA. Este convenio fue renovado con la firma de una [Adenda al Convenio para la Adscripción](#), en diciembre de 2022.

El Patronato de la EUA, es el órgano responsable de regular el funcionamiento del centro, aprobar el reglamento de funcionamiento del centro, aprobar las propuestas de plan de estudios y las modificaciones y aprobar la memoria anual de actuaciones según se establece en los Estatutos de la UIB. Está compuesto por el Presidente del Patronato, socio fundador de la EUA, la Vicerrectora de Gestión y Política Académica de Grado de la UIB, el Vicerrector de Gestión y Política de Postgrados y Formación Permanente de la UIB, el Director Académico del Centro, el Director General de la EUA, la Secretaria Académica y los Jefes de Estudios de los Grados universitarios impartidos en el centro. Además, el GODO cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (en adelante, CGC) que se encarga de supervisar todos los aspectos que afecten a la planificación del título y a la organización y desarrollo de la docencia en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UIB (en adelante, SIGC) en la cual participan el Presidente del Patronato, quien presida la CGC y es el Responsable de calidad del centro, Director Académico, el Director de

Calidad de la EUA, la Secretaria Académica, el jefe de estudios del grado, representantes del PDI, representantes de alumnos y un representante de PTGAS.

Para el óptimo desarrollo de los estudios de GODO se recibe el apoyo de los servicios administrativos de la EUA, que atienden a las áreas de gestión académica y económica. El PTGAS está directamente implicado en el GODO, ofreciendo apoyo al equipo directivo y demás responsables académicos, así como al profesorado en general y al estudiantado. El GODO tiene firmado un convenio con la Fundación Adema+ que gestiona la Clínica Universitaria.

La EUA cuenta con el Servicio de Biblioteca y Documentación de la UIB, que brinda apoyo en bibliografía y documentación a profesores, estudiantes y otros usuarios. Además, colabora estrechamente con los servicios generales del campus universitario, como la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado (UGEG), el Servicio de Alumnos y Títulos (SAT), la Oficina Universitaria de Apoyo a las Personas con Necesidades Especiales, el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), las áreas de tecnologías de la información y la comunicación (SITIC y SASTIC). Además, cuenta con un Campus Digital propio, que sirve de apoyo a la docencia presencial.

En cumplimiento del compromiso del centro con la calidad, el Jefe de Estudios y su equipo coordinan al profesorado que imparte docencia en la titulación para asegurar el desarrollo y cumplimiento del programa formativo establecido en la memoria verificada (en adelante, MV). Asimismo, la CGC realiza el análisis, seguimiento y supervisión del proceso de aprendizaje del estudiantado y sus resultados a partir de los indicadores más relevantes y de la información obtenida de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, quejas y sugerencias. Con base a estos datos, la CGC planifica anualmente acciones de mejora las cuales son públicas a través del Plan de mejoras, tal y como se establece en el compromiso de calidad del grado. Asimismo, la CGC rinde cuentas a los miembros de la EUA y demás grupos de interés. Por otra parte, desde la CGC, en coordinación con la UGEG (UIB), se gestionan los procesos de evaluación establecidos: seguimiento interno (anual), seguimiento externo (trienal) y de renovación de la acreditación (a los ocho años) del grado.

La EUA tiene el compromiso de asegurar una formación encaminada a promover el desarrollo sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y la valoración de la diversidad, además de trabajar para atender necesidades individuales, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces. En este sentido, el GODO participa, dentro de sus actividades de innovación de la metodología docente en proyectos de Aprendizaje-Servicios (en adelante ApS), en el cual, en colaboración con la Fundación Adema+, se han firmado convenios con ONGs e instituciones para que el alumnado atienda a pacientes con bajo nivel socioeconómico.

Junto al ApS, en el compromiso de innovación docente se incluyen el Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante ABP), con la participación de diferentes asignaturas en proyectos de tipo transversal como el de [Promoción de la Salud Bucodental Sonrisas Saludables](#), en el que participan, a lo largo de todo el curso académico, alumnos de diferentes centros educativos de la isla de Mallorca. Otro ejemplo es la digitalización con equipos de simulación 3D háptica la cual permite a los estudiantes aprender y practicar procedimientos odontológicos antes de atender a pacientes reales.

Finalmente, hay que destacar la apuesta por la innovación es la internacionalización del grado, materializada a través de la celebración anual de la [Dental Week](#), iniciada en el curso 2018-2019.

Descripción del desarrollo del proceso de autoevaluación

La elaboración del presente informe de autoevaluación del **GODO**, ha corrido a cargo de su Comisión de Garantía de Calidad formada por:

- | | |
|---|----------------------------------|
| - Responsable de calidad y presidente de la CGC | Sr. Diego González Carrasco |
| - Director Académico EUA y miembro de la Comisión | Dr. Joan Ernest De Pedro Gómez |
| - Secretario CGC | Dra. Pilar Tomás Gil |
| - PDI, Vocal de la CGC | Dra. Nora López Safont |
|
 | |
| - PDI, Vocal de la CGC | Dr. Pere Riutort Sbert |
| - Director de la EUA | Dr. Carlos López |
| - Representante Estudiante | Sra. Mas Viudes Oltra |
| | Sr. Llorenç Mesquida (sustituto) |
| - Representante del PTGAS | Sra. Marina Márquez Alonso |

El documento es el resultado de un profundo y continuo proceso de análisis realizado desde la implantación del título a través de los Informes Anuales de Seguimiento (IAS). A ello han contribuido, además del citado equipo redactor, todos los agentes implicados en el propio desarrollo del título (profesorado, estudiantes, titulados, personal de servicios y administración, así como los potenciales empleadores).

El procedimiento y el calendario de actuaciones ha sido el siguiente:

- 16 de octubre de 2024. Reunión informativa de inicio de la etapa de autoevaluación del proceso de acreditación. También se presentaron las herramientas y los materiales de apoyo.
- 28 de octubre. Primera reunión del equipo redactor. Planificación y organización.
- 12 de noviembre de 2024. Segunda reunión del equipo redactor. Revisión y seguimiento.
- 15 de noviembre de 2024. Sesión 36 de la Comisión de Calidad. Seguimiento de redacción del informe autoevaluación.
- 27 de noviembre de 2024. Tercera reunión del equipo redactor. Revisión del documento y tablas obligatorias y optativas con evidencias. Primera versión del Informe.
- 29 de enero de 2025. Revisión técnica final por parte de la Unidad de Estudios de Grado (UGEG - UIB).
- 4 de febrero de 2025. Aprobación del documento definitivo por parte de la CGC.
- 7 de febrero de 2025. Remisión del Informe a la AQUIB por parte de la UGEG (UIB).

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta diversos documentos relevantes como la memoria Verificada del título de la última y cuarta modificación (08-01-2024), el Informe Anual de Seguimiento (IAS) (2022-23) y el Informe de Seguimiento Externo remitido por la AQUIB (2021-2022). Estos documentos, de acceso público, están disponibles en la página web de la titulación, en la pestaña "[Calidad](#)", apartado "*Rendición de cuentas y transparencia*". Por otra parte, también se ha contado con la información generada por el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC). Esto incluye información adicional relativa a la opinión de todos los grupos de interés

recabada a través de las encuestas, así como datos estadísticos (tasas, indicadores, etc.) adicionales y complementarios que facilitan el proceso de análisis y autoevaluación.

Para el desarrollo de este proceso, se ha contado con el asesoramiento y el apoyo de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado (UGEG), que actúa como coordinador técnico del proceso de renovación de la acreditación de títulos de grado de la UIB. Asimismo, la Oficina de Planificación Estratégica (OPLES) ha proporcionado gran parte de las tablas y de los datos para la elaboración de las evidencias requeridas.

Este informe será accesible a todos los colectivos implicados de la comunidad universitaria mediante su publicación en la web institucional de la UIB, específicamente en el apartado "[Acreditación](#)" de la Unidad de Gestión de Estudios de Grado (UGEG), bajo el subapartado "**Exposición pública**". Tal y como requiere el proceso, se notificará a todos los interesados y se habilitará un buzón de recogida de sugerencias y aportaciones cuyo contenido se pondrá a disposición del panel de expertos antes de la visita externa. Finalmente, el presente informe de autoevaluación y el Informe Final de acreditación resultante se publicarán en el apartado "Calidad" de la web del grado.

● **Cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria verificada**

Una vez obtenida la evaluación favorable por parte de ANECA y la resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades, la implantación del plan de estudios del GODO se ha desarrollado tal y como se establece en la MV. El Patronato de la EUA, y especialmente la CGC, han sido las responsables de llevar a cabo el proceso de seguimiento y la mejora continua del título.

A continuación, se recogen las recomendaciones derivadas de la última evaluación externa realizada por parte de la AQUIB y recogidas en el [Informe definitivo de seguimiento](#) del curso 2021-22 del Grado y las acciones derivadas de dichas recomendaciones y recogidas en el [Plan de Mejoras](#) ([Web ADEMA](#) y [Web UIB](#)) del grado:

Recomendaciones
<p>CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● "Establecer un sistema de evaluación adecuado para el TFG y las prácticas" Solucionada: GODO-AdM-44 (finalizada en enero de 2024). ● "Procedimiento de admisión vigente" Solucionada: GODO-AdM-32 (finalizada en enero de 2024). <p>CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● "Incorporar información específica sobre el Plan de Acción Tutorial" Solucionada: GODO-AdM-40 (finalizada en julio de 2023). ● Revisar enlace caído en el "Plan de Estudios" – Infraestructura. Solucionada: GODO-AdM-32 (finalizada en enero de 2024). ● "Incluir los últimos TFG presentados". Solucionada: GODO-AdM-42 (finalizada en agosto de 2023). ● "Actualizar la información de contacto y CV del cuerpo docente, ya que se encuentra en su mayoría incompleta" Solucionada: GODO-AdM-39 (finalizada en septiembre de 2023)

- “Publicar en la página web del centro, información sobre los principales indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes grupos de interés” **Solucionada:** [GODO-AdM-41](#) (finalizada en agosto de 2023).
- “Publicar en la página web del centro ADEMA el Sistema que garantiza la Calidad del centro con independencia del modelo utilizado (AUDIT, ISO...), la información relacionada con el sistema, como, por ejemplo, la Comisión de Calidad del Centro, sus miembros, funciones y principales acuerdos de las reuniones para que se visualice el seguimiento de las acciones de mejora” **Solucionada:** [GODO-AdM-41](#) (finalizada en agosto de 2023).
- “Centralizar la información acerca de las prácticas externas a través de una sección específica, dado que el peso que tienen en el título”. **Solucionada:** [GODO-AdM-45](#) (finalizada en noviembre de 2023).

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- “Diseñar acciones para promover la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés relacionados con la titulación con el fin de incrementar los índices obtenidos en las últimas ediciones, especialmente en el colectivo de los estudiantes” **Solucionada:** [GODO-AdM-37](#) (acción continua).

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

- “Implementar iniciativas no solo dirigidas a aumentar el prestigio del centro mediante reuniones, acciones de divulgación, etc. sino también de los docentes, facilitando el desarrollo de su currículum científico y académico”. **Solucionada:** [GODO-AdM-21](#) (acción continua) [GODO-AdM-22](#) (finalizada en diciembre 2022) [GODO-AdM-38](#) (acción continua).
- “El título debe aportar información actualizada, de acuerdo con la nomenclatura del Octavo Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas que permita apreciar claramente el grado de cumplimiento de las previsiones de la Memoria verificada” **Solucionada:** [GODO-AdM-32](#) (finalizada en enero de 2024).

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- Indicadores de satisfacción y rendimiento. **Solucionada:** [GODO-AdM-41](#) (acción continua).

Además de las acciones de mejora comentadas anteriormente, la CGC y el Patronato de la EUA han mantenido un papel activo en la supervisión y cumplimiento de la MV y en la gestión de las recomendaciones realizadas, incorporando, a la vez, acciones encaminadas a la mejora. Desde su inicio y hasta la actualidad se han propuesto cuatro modificaciones de la memoria verificada.

La **primera modificación** de la MV se realizó en julio de 2021. En ella se proponía la modificación del nivel de concreción que se contemplaban en la memoria inicial. Durante los cursos impartidos se constató que, tener descritas e incluidas en la memoria del grado las guías de cada asignatura con los criterios establecidos a priori y previa su impartición, impedía poder realizar las modificaciones y/o adaptaciones que, siguiendo el espíritu de la mejora continua, deberían realizarse a fin de adecuarlas a las necesidades y características de cada asignatura.

Por otro lado, se propuso la variación de los criterios relativos a los bloqueos de asignaturas para la promoción de curso, habiendo revisado las competencias y contenidos de las asignaturas se concluyó que algunos bloqueos no estaban justificados mientras que otros se mantuvieron. Se propuso la adecuación de los sistemas de evaluación y su ponderación, puesto que en la MV inicial

distinguía once sistemas de evaluación que eran excesivamente concretos y específicos y, por ello, no permitían la adaptación a las necesidades de evaluación de las asignaturas.

Finalmente se propuso añadir, la competencia transversal aprobada por el Consejo de Dirección de la Universidad CT1 *“Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos”*.

En la **segunda modificación** de la MV, en agosto de 2022. Se solicitó el aumento de plazas para alumnos de nuevo ingreso, de 30 a 40, siguiendo la recomendación de la AQUIB recogida en el informe de seguimiento externo del curso 2019-20: Criterio 1: Organización y desarrollo, sobre el incremento progresivo de la matriculación para ajustar la MV y replantear las modificaciones que este aumento podría tener en relación con los grupos de asignaturas. Además, se solicitó aplicar pruebas específicas de admisión para gestionar el incremento de demanda de plazas y adecuar el perfil de ingreso al grado al establecido en la MV.

La **tercera modificación**, en septiembre de 2022, fue de carácter administrativo. Se llevó a cabo para solicitar el reconocimiento del Nivel 3 MECES para los alumnos graduados y graduadas en odontología (GODO-AdM-26), tal y como se establece en Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el que se señalaba, en la Disposición adicional decimocuarta. Adscripción al Nivel 3 (Máster) del MECES de determinados títulos de grado, entre los que se encuentra el de Odontología.

Finalmente, la **cuarta modificación** de la MV se realizó en diciembre de 2023 (GODO-AdM-32), con el objetivo de adaptarla al RD 822/2021. Las principales modificaciones incluyeron: el ámbito de conocimiento y la adaptación de apartados, inclusión de objetivos formativos del título, la descripción de las metodologías docentes innovadoras, la definición del perfil de egreso, la recodificación de competencias en resultados de aprendizaje con una redacción más simplificada y actualizada a la normativa vigente, se separan en dos módulos las prácticas académicas y el trabajo de fin de grado, y se añaden las definiciones de las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías docentes.

En esta modificación adicionalmente se introdujeron en la MV las estrategias metodológicas de innovación docente específicas junto su justificación y objetivos, describiendo su aplicación en el GODO. Además, se solicitó la creación de un grupo en el que la impartición del grado se realizará íntegramente en inglés con el objetivo de impulsar y facilitar la internacionalización de la oferta del grado. Y, además, se ampliaron los sistemas de evaluación, incluyendo dos sistemas nuevos adecuados a la evaluación de TFG y para las prácticas externas, siguiendo la recomendación de la AQUIB en el informe externo 2021-22, Criterio 1: Organización y desarrollo.

Tras el análisis y las reflexiones realizadas fruto de este proceso de autoevaluación, se concluye que, en líneas generales, el GODO se ha implementado satisfactoriamente en los términos descritos en la memoria verificada. Se considera que las discrepancias o diferencias que se han producido, detectadas en los informes de seguimiento internos y externos o durante el proceso

de implantación del título, se han subsanado a través de las cuatro modificaciones mencionadas y en las propuestas de mejora anuales incluidas en el Plan de Mejoras.

En los apartados de valoración descriptiva de las distintas directrices de este informe, se analizan las principales dificultades encontradas para cumplir con los objetivos establecido en la MV. Además, se explican las posibles causas de las discrepancias detectadas y, finalmente las medidas correctoras adoptadas para garantizar la calidad de la titulación.

Fortalezas y debilidades del título, y propuestas de mejora

La CGC considera que las principales **fortalezas** del GODO de la UIB son:

- Nivel de exigencia del título, que garantiza el perfil de egreso adecuado para la total inserción laboral de las personas egresadas.
- Las metodologías de ABP de tipo transversal en los que participan los alumnos del GODO en las diferentes asignaturas en función de las destrezas, habilidades y competencias que se tienen que adquirir en cada una de ellas
- La metodología de ApS, una práctica educativa que parte de la fusión de la actividad de aprendizaje y la intervención solidaria, en la que los alumnos aprenden y a la vez actúan sobre necesidades reales de su entorno con la finalidad de mejorarlo realizando un servicio a la comunidad fomentando los principios de igualdad, humanidad y equidad.
- Digitalización, contando tanto con los simuladores hápticos 3D para la práctica simulada de intervenciones y prácticas como los recursos digitales de vanguardia (escáner intraoral, CBCT, articulador digital, las sondas periodontales digitales, los sistemas de tallado CAD/CAM, el uso del láser mediante tecnología adyuvante digital, programas de impresión 3D) aplicándolos durante la realización de actividades prácticas, ApS y a disposición del alumnado para atender en la Clínica Universitaria, lo que garantiza la consecución de la capacitación profesional con conocimientos en las últimas tecnologías menos invasivas para el paciente.
- Internacionalización, con la *Internacional Dental Week*, que se programan anualmente y supone una inmersión y acercamiento a la investigación, la innovación y el trabajo en el ámbito de la Odontología a nivel internacional.
- La dotación de recursos e instalaciones disponibles.
- La indiscutible calidad profesional, docente e investigadora del personal académico.
- La información recogida mediante un doble sistema de encuestas.
- El valor añadido de tener un doble sistema de calidad, al aplicar junto al SGIC el sistema ISO 9001.
- La institución cuenta con un sistema de gestión de I+D+i, acreditado mediante la norma UNE 166002, que asegura una buena organización y seguimiento de los proyectos de innovación educativa y de investigación.
- Pertener a entidades nacionales e internacionales del ámbito de la odontología: *Association for Dental Education in Europe (ADEE)*, de la que se organizó el Congreso Anual, del 24 al 26 de agosto de 2022, incluyendo, como parte del programa, la Graduación de la Primera Promoción de Odontólogos de la EUA y la Conferencia de Decanos/as y Directores Académicos de las Facultades de Odontología de España (CRADO).

En el apartado de **puntos débiles o áreas de mejora** que se han confirmado durante el proceso de autoevaluación son:

- Valorar la satisfacción del personal de la Fundación Adema+ en su interacción con los docentes y estudiantado de GODO.
- Recoger el grado de satisfacción del personal de apoyo a la docencia en el sistema de calidad interno de la EUA.
- Propuesta de programa de intercambio de estudios únicamente prácticos. Los estudios que se han llevado a cabo han señalado que, dadas las diferencias entre el plan de estudios del GODO en UIB con el de otras universidades el intercambio supone un retraso en los años de estudio del alumnado, por lo que se ha optado, hasta la fecha, en ofertar un intercambio de prácticas.
- Resistencia a las metodologías docentes innovadoras. Incorporar las metodologías docentes innovadoras, así como la digitalización supone una ruptura con la impartición de docencia tradicional y requiere formar al profesorado en nuevas metodologías, así como, además, en muchos casos, provoca resistencia por parte del alumnado por la exigencia que este tipo de docencia implica. No obstante, la escuela mantiene su propuesta y ha ido mejorando la implicación y participación de todos los actores educativos.
- Ausencia de cafetería. Ante la demanda de los estudiantes expresada a través de las encuestas, recientemente se ha habilitado una zona propia de cafetería para el alumnado, además de las externas al centro que ya había disponibles.
- Promover movilidad del profesorado a entidades nacionales e internacionales.

En el **plan de mejoras** de GODO correspondiente al periodo 2017-2024 público en la web institucional de la UIB del grado ([PdM](#)) en el apartado “*Calidad*” y en la propia [Web de ADEMA](#) se detallan las actuaciones planificadas y el seguimiento de estas, indicando el responsable y los periodos de ejecución.

Otras acciones de mejora que actualmente se están planteando en la CGC, todavía no reflejadas en el Plan de Mejora (PdM), hace referencia a:

- Actualización de la Web del centro.
- Proceso de recogida de información de encuestas propias de los Odontólogos que trabajan en la Fundación Adema+ y que colaboran en las prácticas del alumnado, así como implementar un sistema de encuestas propias dirigidas al PTGAS.
- Incorporación del espacio en el web destinado a los *Alumnis* (alumnos egresados de cursos anteriores)
- Incorporación de personal al área de internacionalización de la EUA.
- Ampliación de las infraestructuras con nuevas instalaciones en el Coll d'en Rabassa, con fecha de finalización de obra en febrero-marzo de 2025.
- Programa informático para la gestión de aulas.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar. El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones.

1.1 La **implantación del plan de estudios y la organización del programa** son coherentes con los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada.

Valoración descriptiva

El desarrollo de la implantación del GODO se ha llevado a cabo de acuerdo con las directrices establecidas en la memoria de verificación (MV) y a las cuatro modificaciones posteriores, además de los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista, Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, y superando los procesos evaluativos internos y externos correspondientes, cumpliendo siempre con la normativa vigente.

Las asignaturas del plan de estudios son semestrales, de 6 créditos cada una, a excepción de las Clínicas Integradas de Adultos I y II y la Clínica Integrada Infantil, de 9 créditos, y las Prácticas Externas de 3 créditos. La modalidad de impartición de los estudios es presencial. La secuenciación de las diferentes asignaturas se considera adecuada. Desde su primer año de impartición, la ubicación y distribución de asignaturas, así como su despliegue temporal, se ha mantenido.

La franja horaria general de la impartición del GODO es de lunes a viernes de 15:00 a 21:00 h, variando la distribución de horas y del calendario académico anual. Las asignaturas más teóricas, de primer y segundo curso, tienen una carga horaria presencial del 40%, 60 horas, destinado el 60% restante a trabajo autónomo del alumnado. La mayoría de las asignaturas de tercero, cuarto y quinto tienen una carga presencial del 60%, lo que supone 90 horas de clases distribuidas en 39 horas teóricas (incluyendo clases teóricas, tutorías, evaluación y seminarios) y 51 horas prácticas (prácticas clínicas, simulación analógica y digital, proyectos de aprendizaje, aprendizaje de servicio) siendo el restante 40% para el trabajo autónomo del alumnado. En relación con las asignaturas de clínicas integradas, que pertenecen al Módulo V: Prácticas Tuteladas, la franja horaria 12:00 a 21:00 h, con una carga presencial del 85%. El horario de las prácticas externas se acuerda en cada caso con las clínicas dentales.

Cada día de la semana se imparte una única asignatura por curso, a lo largo de toda la mañana o tarde, según corresponda, lo que permite una conexión directa entre actividades teóricas y prácticas y tener el tiempo necesario para el desarrollo completo de prácticas sin interrupción.

Las guías docentes de las asignaturas del título (Tabla 1) concuerdan con los objetivos de las asignaturas indicados en la memoria verificada. En 2023-24 se cerró la revisión de las guías docentes para garantizar la implantación completa y efectiva del mapa de resultados de aprendizaje descritos en la última modificación de MV de acuerdo con el RD 822/2021.

El grado de satisfacción del estudiantado sobre la ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios ha sido de 2,9 (en una escala de 1 a 4) en el curso 2023-24, mejorando en relación con los cursos anteriores, con una media de 2,8. Por su parte, la satisfacción del PDI respecto a la organización del título se mantiene en una media de 3,4. Mientras que el PAS, puntúan a la organización del título con 4,0 en el curso 2023-24. (Tabla 5_E15).

En el GODO se ofertan, cada curso, cuatro asignaturas optativas: Inglés en ciencias de la salud: Odontología, *Radioprotección en Odontología*, *Dolor Orofacial* y *Emergencias Médicas en Odontología*. Hasta el curso 2023-24 los alumnos han seleccionado las optativas en función de sus intereses y no han optado, en ningún caso, por la asignatura de *Dolor Orofacial* que se oferta cada curso académico. La asignatura de *Radioprotección en Odontología* permite a los alumnos obtener el título de Dirección de Instalaciones de Rayos X, obligatoria para ejercer como odontólogos. El hecho de poder obtenerlo con el título del grado es una ventaja al poder incorporarse, una vez finalizados los estudios, en el mundo laboral. Por esta razón se realizaron las gestiones con el Consejo de Seguridad Nuclear para la obtención del título (GODO-AdM-30). No obstante, se mantiene como asignatura optativa ya que el título de *Dirección de Instalaciones de Rayos X* se puede obtener a través de un curso realizado directamente por el CSN.

Por otro lado, el alumnado, según el artículo 15 del *Acuerdo Normativo 13866/2021* por el cual se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la UIB, para la obtención de cada una de las titulaciones de grado de la UIB es necesario demostrar que se ha alcanzado un nivel de conocimiento de la lengua inglesa equivalente como mínimo al B2 establecido en el Marco Europeo común de referencia para las lenguas (MECR) de acuerdo con el desarrollo que se hará de este requisito en cada plan de estudios. Una de las vías de obtención del nivel de inglés es aprobar la asignatura de inglés específico del plan de estudios, en este caso: *Inglés para Ciencias de la Salud: Odontología*. Sin embargo, existiendo otras vías para la obtención del nivel de inglés, esta asignatura se mantiene como optativa.

Merece destacar la organización y desarrollo del curso 2019-20, marcado por la situación derivada de la pandemia por la COVID-19, y las líneas de actuación definidas en el Plan de Actuación para la docencia presencial adaptada y el plan de contingencia aprobado por la UIB. Las asignaturas del segundo semestre sufrieron una modificación considerable. Las clases se desarrollaron online y se modificaron las actividades prácticas. La adaptación a la nueva situación pudo realizarse con agilidad gracias a las herramientas que ya se utilizaban en la dinámica habitual de la docencia, con el uso del campus virtual y las herramientas online (Tabla 5_E10). Para la supervisión del alumnado, aclaración de dudas y comunicación se utilizaron las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. En cada asignatura se elaboró un documento con las modificaciones en la evaluación que se subió a las aulas virtuales para informar a los alumnos. Aun así, la valoración de los alumnos con relación a la comunicación de las modificaciones en evaluación fue de 1,97 (en una escala de 1 a 4) por lo que la CGC elaboró una estrategia para mejorar las vías de comunicación incorporando nuevas herramientas como un email corporativo y avisos en la plataforma general del grado (GODO-AdM-15), que contribuyeron a aumentar la satisfacción del alumnado en relación a la información en los siguientes cursos, con una valoración de 2,64 (en una escala de 1 a 4) en el curso 2020-21.

Para la reincorporación a las clases se nombró el cargo de Coordinación COVID ocupado por la enfermera del centro. En las actividades que se retomaron (evaluación extraordinaria presencial en algunas asignaturas o algunas prácticas que se pudieron realizar) la incorporación de los alumnos y docentes se realizó siguiendo un estricto protocolo que incluía pruebas nasofaríngeas, el mantenimiento de la distancia personal, uso obligatorio de mascarilla quirúrgica en el centro, desinfección, protocolo de acceso y salida del centro, zonas separadas según la actividad, y el uso de EPIs para las prácticas clínicas. Los meses posteriores al confinamiento y durante el verano, se ofrecieron a los alumnos prácticas voluntarias en la clínica universitaria, a fin de afianzar los conocimientos obtenidos durante el curso. Tras esa experiencia se ha mantenido la oferta de prácticas voluntarias en los períodos vacacionales a través de la Fundación Adema+ (Tabla 6. EO.15).

A medida que se ha ido impartiendo el grado se han ido ampliando las infraestructuras, así como los recursos materiales y tecnológicos, con el fin de dotar la docencia con todos los recursos necesarios, incluidos en el Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.

En cuanto a la adecuación del tamaño del grupo, así como la ratio de alumnos por profesor, se ha establecido en función de la actividad formativa en la MV y las recomendaciones del [Libro Blanco de Odontología](#) (ANECA) para organizar el claustro docente: “En la formación didáctica, un profesor por cada 50 alumnos”; “En las prácticas de laboratorio preclínicas, un profesor por cada 10 alumnos”; “En las prácticas clínicas odontológicas externas, un profesor por cada 4 alumnos”. Para garantizar la ratio alumno/profesor en las prácticas odontológicas externas y clínicas integradas se ha firmado un acuerdo con la Fundación Adema+ que gestiona la Clínica Universitaria, contando con todos los odontólogos que colaboran en la atención a pacientes.

Los resultados académicos se consideran adecuados y evidencian un elevado grado de asunción de las competencias, conocimientos y habilidades y destrezas. La evolución de los principales indicadores y datos globales del Grado se han ajustado a lo previsto en la memoria verificada previa, así como en los siguientes informes de seguimiento.

Por todo lo expuesto, la CGC considera que la organización y el desarrollo del programa formativo se están llevando a cabo de manera coherente con lo establecido en la MV y sus modificaciones posteriores, del mismo modo que lo hacen las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

Prácticas voluntarias durante los períodos vacacionales que permiten al alumnado afianzar sus conocimientos y practicar las habilidades para su afianzamiento.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 5–E00. Documento de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Tabla 5–E10. Plataforma Tecnológica: Campus Virtual.

- Tabla 6–E015 Prácticas voluntarias.
- Última MV, informes de verificación y modificación, informes anuales de seguimiento interno y externo.

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la última memoria verificada para cada curso académico.

Valoración descriptiva

El número de plazas de nuevo ingreso establecido en la segunda modificación de la MV del GODO, aprobada en septiembre de 2022, es de 40, por lo que es a partir del curso 2023-24 cuando se procede a ofertar las cuarenta plazas. Durante el curso evaluado 2023-24, los estudiantes SIIU (alumnos que se matriculan para iniciar un estudio desde el principio, excepto los que hayan obtenido un reconocimiento de créditos superior a 30 ECTS) ha sido 42 (Tabla 4a).

Con relación al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas durante los distintos cursos de implantación del GODO, siguiendo la recomendación de la UIB, la EUA solicita al Servicio de Alumnos de la UIB y al Vicerrectorado de alumnos, según acuerdo previo, un incremento del 10% del número de plazas para los siguientes cursos (Tabla 4a). Esta solicitud se realiza en base al aumento de preinscripciones, la tasa de abandono y considerando que el centro tiene espacios y aulas con capacidad para más de 80 alumnos en primera matrícula de manera simultánea. El objetivo era consolidar 40 plazas de nuevo ingreso. Tras la solicitud del incremento de plazas a la UIB, está dirigida la solicitud al Govern que le da traslado al Consejo de Universidades quien aceptaba el incremento. En el curso 2021-22 se matriculan 41 alumnos, número máximo de alumnos de nuevo ingreso matriculados hasta la fecha. Tras este incremento, la UIB indica que la modificación del número de plazas debe hacerse en la MV y por tanto las solicitudes anteriores quedan sin efecto y se vuelve a limitar el número de plazas de nuevo ingreso a las 30 iniciales y se establece un protocolo de admisión en el curso 2022-23 (Tabla 6–E0.16) con el fin de evitar que se pueda producir errores en el número de matrículas de nuevo ingreso.

Por lo anterior, se planteó la necesidad de aumentar el número de plazas de nuevo ingreso (GODO-AdM-17) en la segunda modificación de la MV, solicitando un aumento de 30 a 40, siguiendo, también la recomendación de la AQUIB, en el informe de seguimiento externo del curso 2019-20, Criterio 1: Organización y desarrollo, sobre el incremento progresivo de la matriculación para ajustar la MV, solicitud que recibió informe favorable de ANECA. Aun considerando la tendencia de preinscripciones, el número de plazas se limitó a 40 puesto que la EUA apuesta por una educación personalizada con grupos reducidos que permita organizar las actividades docentes y, además, tener un trato directo con el alumnado. En la cuarta modificación de la MV se solicitó el incremento de plazas de nuevo ingreso a 80, aumento que se aplica por primera vez en la matrícula del curso 2024-25, puesto que se ha solicitado una línea de estudios en el grado de odontología que se va a impartir íntegramente en inglés, con el objetivo de impulsar la internacionalización de la oferta académica del grado (GODO-AdM-49). Esta línea se impartirá en horario de mañanas, teniendo a su disposición las instalaciones que, generalmente, se utilizan en horario de tarde en la línea en castellano.

En el curso 2023-24 se realizan por primera vez las pruebas de admisión del GODO, descritas detalladamente en el punto 1.4 del presente informe.

La CGC considera que el GODO cuenta con mecanismos de control internos para garantizar que se respeta el número máximo de estudiantes establecido en la memoria verificada.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

Pruebas de admisión, para garantizar que el perfil de acceso de los estudiantes se ajusta a las exigencias descritas en la MV, puesto que se considera que el orden de acceso por nota no permite valorar la adecuación de los alumnos al perfil.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Tablas 4a. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tabla 5-E00. Documento de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E19 Normativa Pruebas de admisión.
- Tabla 5-E19a Procedimiento Administrativo de la PAP_Odont.
- Tabla 6-EO.16. Protocolo Admisión UIB-ADEMA
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación

1.3 El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Valoración descriptiva

Los mecanismos de coordinación docente son los especificados en la MV. El coordinador de la asignatura es el profesor responsable, quien se encarga de coordinar las actividades académicas de esta. En caso de que más de un profesor imparta la asignatura, este coordina también las actividades del equipo docente. Asimismo, gestiona las actividades prácticas en colaboración con el director de la Clínica de la Fundación Adema+ y su equipo de odontólogos quienes participan en la supervisión de dichas prácticas.

El profesorado de las asignaturas se reúne con los coordinadores del grado para revisar y publicar las guías docentes de las asignaturas antes del inicio del período de matrícula. En relación con la revisión de guías se pueden destacar dos grandes cambios: el primero, al realizarse la primera modificación de la MV que permitió actualizar las guías por primera vez al sacarlas de la propia memoria (GODO-AdM-10); el segundo, tras la adaptación de la MV al RD 822/2021 (GODO-AdM-32) en la que se incorporaron los resultados de aprendizaje.

Los coordinadores del grado, durante la elaboración de las guías, en colaboración con los profesores responsables, revisan que las asignaturas tengan continuidad para la formación del alumnado, realizando sugerencias de suprimir o incorporar conocimientos asegurando la consecución de los resultados de aprendizaje de manera homogénea. Este mecanismo permite evitar duplicidades o vacíos en la formación del alumnado.

Junto a la información de coordinación y docentes se mantienen reuniones con el Director de la Clínica, de la Fundación Adema+, para que especifique las carencias que se hayan podido

detectar en la formación de los alumnos especialmente en las asignaturas prácticas de Clínica Integrada de Adultos I y II y Clínica Integrada Infantil que se imparten en quinto curso, revisando los contenidos y garantizar la adquisición de competencias que conduzcan al óptimo desempeño en los diferentes tratamientos bucodentales.

Una vez publicadas las guías se revisa la programación de todas las asignaturas. En este caso, los profesores responsables y los coordinadores del grado elaborarán las propuestas que se desarrollarán durante el curso incluyendo la participación de las asignaturas en los Proyectos de innovación docente (ver Tabla 5_E07a). Mediante estas planificaciones, se lleva a cabo, durante todo el curso el Procedimiento de Seguimiento de la Docencia (GODO-AdM-33), puesto en marcha en el curso 2021-22 (Tabla5_E02a) que es un requisito del sistema de calidad, regido por la norma ISO 9001.

Para la correcta gestión de las asignaturas y las actividades para prácticas se nombró a un coordinador de prácticas (GODO-AdM-12 y GODO-AdM-29) encargado de establecer procedimientos de reuniones periódicas con los profesores responsables de la asignatura antes de las clases y coordinar las acciones con la Fundación Adema+.

Asimismo, se realizan reuniones de seguimiento con los profesores de los diferentes cursos que imparten las asignaturas el mismo día, de forma que el PDI pueden intercambiar impresiones y coordinar el trabajo para ese curso o los siguientes. Para mantener actualizada la información y ofrecer recursos para la enseñanza la EUA cuenta con un Aula Virtual, exclusiva para el profesorado, *el Rincón del Profesor* (Tabla5-E02b).

Finalmente, cabe destacar que la EUA establece la figura del Claustro de Profesores que se reúne con regularidad. Forman parte de este claustro todos los profesores que imparten docencia en una determinada titulación. Al menos un representante de cada asignatura, prioritariamente el profesor responsable, debe asistir a cada una de las convocatorias. Se realizan tres reuniones del claustro por curso académico, al inicio del primer semestre, al final del primer semestre e inicio del segundo semestre, y al final de segundo semestre. Su función es llevar un seguimiento de la calidad del estudio. Sus actas se pueden consultar en Tabla 5-E02.

En el curso 2023-24, el grado de satisfacción del alumnado respecto al ítem “Coordinación entre materias o asignaturas” alcanza un valor de 2,7 (en una escala de 1 a 4), ligeramente superior a la del curso anterior (2,5 en el curso 2022-23).

El PDI valora con un 3,6 (en una escala de 1 a 4), su grado de satisfacción con la coordinación docente durante el curso 2023-24, con una puntuación media de 3,54 en los cursos anteriores (Tabla 5-E15b). Estos parámetros indican que los esfuerzos hechos para mejorar la coordinación son apreciados positivamente por parte del profesorado.

Los mecanismos de coordinación docente establecidos cumplen con los objetivos de control y evaluación de la gestión docente que se realiza en el centro y los estudios. Hasta el momento, el funcionamiento de los diferentes sistemas de coordinación ha sido apropiado, permitiendo una mayor organización y toma de decisiones, asegurando el correcto funcionamiento del título.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

Contar con coordinadores de grado y de prácticas permite una supervisión constante y seguimiento de las actividades docentes del grado. (GODO-AdM-12 y GODO-AdM-29)

Procedimiento de Seguimiento de la Docencia (GODO-AdM-33), integrado dentro del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001, permite un control exhaustivo de la docencia y la incorporación a los siguientes cursos de las mejoras detectadas a nivel de cada asignatura.

La interacción entre los profesores de diferentes cursos y asignaturas, así como con el Director de la Clínica de la Fundación Adema+ en un proceso de retroalimentación que permite revisar el alcance de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado y actualizar las posibles desviaciones que se hayan producido en su formación.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Tabla 5–E00. Documento de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–E02. Actas o documentos referentes a la coordinación académica.
- Tabla5–E02a. Seguimiento de actividad docente
- Taula5–E02b. Información, solicitudes y normativa. El Rincón del Profesor
- Tabla 5_E07a. Relación de Proyectos de innovación docente
- Tabla 5–15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

Valoración descriptiva

En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la memoria verificada de acuerdo con el Reglamento Académico de la UIB y a la legislación vigente. Los criterios de admisión coinciden con los [perfiles de acceso a estudios de Grado](#) y se ajustan a la legislación vigente.

Durante los cinco primeros años de impartición del GODO el número de solicitudes de ingreso aumentó superando anualmente las plazas de nuevo ingreso ofertadas. Para dar respuesta a la creciente demanda se propuso el aumento de plazas, y se solicitó, en la segunda modificación de la MV (29/08/2022), establecer pruebas específicas de admisión, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Normativo 13147/2019 por el cual se regulan las pruebas de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, y en cumplimiento del Acuerdo Normativo 14355/2022 por el cual se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado.

Las primeras pruebas de admisión del GODO se realizaron para el curso 2023-24 (Tabla5-E03a). Para las pruebas de admisión se elaboraron los documentos con la [Normativa Específica de la Pruebas de Admisión](#) y el [Procedimiento administrativo y prueba de aptitud personal para la admisión en el grado de Odontología](#). Ambas normativas se revisan en cada convocatoria de

las pruebas de admisión por la [Comissió Organitzadora de les Proves dAdmissió a Grau de la Universitat de les Illes Balears](#) antes de su publicación. La normativa y las fechas de inscripción se publican en la web del centro, [Pruebas de Admisión](#), durante el año anterior a la realización de las citadas. Todos los elementos evaluados se incluían en el perfil de ingreso establecido en la MV.

La aplicación de las pruebas de admisión ha supuesto ventajas para el proceso de matrícula agilizando la incorporación de alumnado en cuyas opciones de estudios priorizan el GODO.

Los resultados de admisión de aplicación en el periodo considerado (2023-2024) muestran que nuestro alumnado proviene mayoritariamente de la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) (69.6%) y CFGS (Ciclos Formativos de Grado Superior) (21.7%) (Tabla 5. E03). Sin embargo, cabe señalar que el porcentaje de alumnos de CFGS ha sido superior en cursos anteriores llegando incluso a superar en el curso 2018-19 a los alumnos provenientes de las PAU (40%) siendo de CFSG del 48,6%.

En general, según en la Tabla 4 y Tabla 5-E15, la satisfacción de los alumnos con la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio está entre el 3,11 en el curso 2018-19 y el 2,6 en el 2022-23, presentando en el último curso valores de 2,8, (en una escala de 1 a 4), en relación a la satisfacción de automatrícula, UIBdigital y recursos TIC; de 3 en cuanto a la información disponible en la web, y 2,8 en cuanto a información y soporte de los servicios administrativos (escala de 1 a 4).

El grado de satisfacción del profesorado con el nivel previo de preparación del estudiantado ha sido de 2,6 del curso 2023-24. Esta valoración ha mejorado considerablemente desde los primeros años de impartición del GODO, con un 2,22 en el curso 2017-18 y un 2,10 en el curso 2018-19, llegando a un 2,8 en los cursos 2022-23 y 2021-22, (en una escala de 1 a 4). En la satisfacción respecto a la motivación del alumnado también se observa una evolución positiva siendo mucho más baja en los primeros cursos, con 2,4 en el 2018-19 y 2,78 en el 2017-18 y alcanzando un nivel de 3,1 en el curso 2023-24. Cabe señalar que, durante el periodo de confinamiento por COVID, con clases en modalidad virtual, el grado de satisfacción con la motivación del alumnado por parte del profesorado se valoró positivamente con un 3,30.

Los criterios de acceso al título permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado definido en el programa formativo y son coherentes con el mismo respetando la normativa vigente, por tanto, se consideran adecuados para conseguir los resultados académicos previstos.

Buenas prácticas identificadas

La implantación de pruebas de admisión ha supuesto, junto a adecuar el perfil del alumnado de nuevo ingreso al grado al perfil descrito en la MV, un aumento de la motivación del alumnado, cada vez más valorada positivamente por parte del profesorado.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Tabla 5–E03. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión.
- Tabla5–E03a Informe de la Prueba de Admisión GODO. 23-24
- Tabla 5–E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.
- **Indicadores**
- Porcentaje de estudiantes según su perfil de ingreso y origen de sus estudios.

1.5 La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, prácticas, TFG, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Valoración descriptiva

La normativa académica de la Universidad de las Islas Baleares (UIB), y por tanto su centro adscrito EUA, se ajusta rigurosamente a la legislación vigente en los ámbitos estatal (RD 412/2014), autonómico y propio de la universidad. Esta normativa permite gestionar de manera adecuada las diversas solicitudes que puedan presentarse y es de acceso público a través del sitio web de la UIB. [Web de la UIB](#).

En cuanto a la normativa específica que regula el número mínimo de créditos en los que debe matricularse el alumnado, así como las condiciones de permanencia, está recogida en el Reglamento Académico de la UIB. Dichas normativas han sido actualizadas en diversas ocasiones: [Acuerdo Normativo 12741/2018](#) (a partir del curso 2019-20), [Acuerdo Normativo 13865/2020](#) (a partir del curso 2020-21), y [Acuerdo Normativo 15633/2024](#) (a partir del curso 2024-25). Para más detalles, véase la Tabla 5-E17. Los criterios de permanencia de los estudiantes matriculados en el GODO, esta publicada en la web de la EUA ([Consultar](#)).

En cuanto al reconocimiento de créditos, hasta el curso académico 2022-23 se aplicó el Acuerdo Normativo [AN 11923/2016](#) del 20 de junio, por la cual se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad. A partir del curso 2023-24 se implementó su modificación según el [AN 14882/2023](#) del 30 de marzo, y a partir del curso 2024-25 se aplicará el [AN 15555/2024](#) del 26 de julio. La comisión de reconocimiento y transferencia de créditos, en adelante CRITC, es el órgano competente para su aplicación (véase detallado en Tabla 5-E17). Cada curso académico se convocan dos periodos para la solicitud de Estudio de Reconocimiento y Tránsito de Créditos. Los solicitantes de reconocimiento de créditos tienen toda la información sobre el procedimiento y pueden entregar la documentación a través de la página web de Adema, en el apartado [Acceso, y Reconocimiento](#). Una vez realizada la solicitud y entregada la documentación, junto con la propuesta de Reconocimiento de créditos, esta se remite al Jefe de Estudios de Grado quien, junto a las coordinadoras de grado son los encargados de realizar el Estudio de reconocimiento de créditos. La CRICT, se reúne de forma ordinaria tres veces durante el curso académico, una tras cada convocatoria y otra, en septiembre, para tramitar las últimas alegaciones, así como gestionar los reconocimientos de créditos automáticos (aquellos establecidos para los Ciclos

Formativos, [Reconocimiento de Créditos CFGS](#)). Durante las reuniones de la comisión se valoran los estudios de reconocimiento y realizar el análisis de estos, tras lo cual se hace llegar a los solicitantes el Informe de Reconocimiento de créditos. Ante este informe se pueden presentar alegaciones que serán valorados en la siguiente reunión de la comisión.

En la primera versión de la MV no se establecieron criterios automáticos de reconocimiento de créditos para los ciclos formativos de grado superior puesto que no se había acordado con la *Conselleria d'Educació de les Illes Balears* quien regula la formación profesional. En la segunda modificación de la MV (29-08-2022) se introdujo el mínimo de 0 y un máximo de 24 según lo que se dispone de un convenio específico de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears para el reconocimiento de estudios de los ciclos superiores de formación profesional de las Illes Balears en los estudios de Grado de la Universidad de las Illes Balears (exp. DG

PPFP 14/2018 Convenio).

Durante el curso 2023-24 se ha realizado un total de 28 reconocimientos (Tabla 5-E04) principalmente de alumnos que realizan sus estudios tras cursar Ciclos Formativos de Grado Superior en Higiene Bucodental.

Según los resultados globales de la titulación y de las asignaturas (Tabla 2), así como los datos de la duración media del título (IAS 2022-23), la opinión de la CGC sobre la normativa de permanencia en la Universidad es aceptable ya que no parece que el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo exigido tenga especial relevancia sobre el grado de abandono o esté provocando un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios.

Asimismo, se pueden reconocer créditos por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil y la participación en actividades académicas que, con carácter docente, organiza la Universidad. Estas acciones estuvieron reguladas a través del [AN 11123/2014](#), derogado y sustituido por el [AN 14883/2023](#) de 30 de marzo.

Por lo que se refiere a la normativa sobre Prácticas externas ([AN 11124 del 19 de setiembre de 2014](#)) y de la valoración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado ([AN 14665 del 4 de noviembre de 2022](#)) (Tabla 5-E18) se aplican las reglas establecidas en la memoria verificada y la normativa específica de la UIB.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Tabla 5-E04. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.
- Tabla 5-E17. Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro.
- Tabla 5-E18. Normativa que regula las prácticas externas y los Trabajos de Fin de Grado
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar. La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 El estudiantado tiene acceso en el momento oportuno, antes y después de su matrícula, a la **información relevante del plan de estudios** y de los resultados de aprendizaje previstos.

Valoración descriptiva

Cada uno de los títulos oficiales de la UIB cuenta, además de la información general común a todos los grados disponible en el siguiente enlace: [Estudios de grado](#), con una página [web del Grado en Odontología de la UIB](#) y una [web propia de la EUA para el grado en Odontología](#). Estas webs, en constante actualización y revisión, ofrecen la información concreta sobre el grado y comparten información sobre plan de acción tutorial, calidad, acceso, guías docentes, etc. a fin de coordinar la información ofrecida y evitar incoherencias entre ambas vías de información. La actualización de estos contenidos se realiza periódicamente, especialmente antes del inicio del curso académico, y siempre que se detecten o notifiquen deficiencias en los procesos de evaluación.

En este sentido, desde la página principal del título del GODO en la web UIB se accede a los siguientes apartados:

- [El estudio](#)
- [Plan de estudios](#)
 - [Año académico en curso](#). (para ejemplo consultar, [29830 Odontología Preventiva y Comunitaria Aplicada](#)).
- [Datos e indicadores](#).

Además de la página de la UIB la EUA cuenta con una [web propia del GODO](#). En la web de la EUA del GODO se ha realizado diversas actualizaciones y mejoras, en respuesta a propuestas de mejora del informe Externo de la AQUIB de 2020-21, publicando el Compromiso de Calidad de la EUA (GODO-AdM-20), el Plan de Acción Tutorial (GODO-AdM-40), los principales indicadores de rendimiento y satisfacción de los diferentes grupos de interés (GODO-AdM-41), los TFGs presentados (GODO-AdM-42). Se ha centralizado la información de las prácticas externas en una sección específica (GODO-AdM-45) y se ha actualizado la propia página web (la última modificación en noviembre de 2024). La descripción completa de la página web de la EUA se puede consultar en (Tabla 6-EO.17).

El “Campus Virtual” de la EUA sirve de apoyo a la docencia presencial y permite, en su caso, realizar docencia virtual (Tabla 6-EO.02). El Campus Virtual fue crucial durante la crisis sanitaria del COVID-19 (2020), cuando la presencialidad fue interrumpida, permitiendo continuar con el programa académico mediante clases en línea síncronas, tutorías virtuales, materiales audiovisuales y documentos escritos para el estudio individual.

La satisfacción del alumnado con la información disponible en la web del título (plan de estudios, guías docentes, horarios, exámenes, etc.) se ha situado en una media de 3 (en una escala de 1 a 4) entre los cursos 2023-24 que refleja una mejora en relación con los cursos anteriores (Tabla 4b).

Por su parte, el profesorado valoró la información disponible en la web del título (plan de estudios, guías docentes, horarios, exámenes, etc.) con una puntuación de 3,5 (en una escala de 1 a 4) en el curso académico 2023-24 (véase Tabla 5-E15b). El promedio de la valoración durante el período considerado es de 3,5 (en una escala de 1 a 4).

La EUA dispone de cuentas en redes sociales con el objeto de difundir actividades y dar a conocer los estudios y las salidas y oportunidades profesionales: X: @UNIVERSIDADema, Facebook: Escuela Universitaria ADEMA, Instagram: @ademauniversidad, LinkedIn ADEMA Escuela Universitaria, Canal Youtube: ADEMA Escuela Universitaria y Tiktok: @ademauniversidad.

Con el fin de comunicar a alumnos, profesores, personal administrativo y de clínica, así como a las entidades colaboradoras, la EUA cuenta con una Newsletter Mensual (GODO-AdM-36) enviada regularmente con información de las últimas novedades con relación al centro y los grados que se imparten y publicada en la página web de la EUA, [ADEMA Actualidad](#).

A nivel interno, para comunicación con alumnado y profesores, con el objetivo de diversificar las vías de comunicación (GODO-AdM-15) se creó un correo corporativo y notificaciones en el campus virtual. Igualmente se crearon listas de distribución mediante teléfono móvil del profesorado y alumnado (GODO-AdM-35) para informar de forma más inmediata de las novedades.

A todo lo anterior, se ha incorporado una nueva acción de mejora (GODO-AdM-54) dirigida a potenciar los mecanismos de información, difusión y captación de alumnos internacionales para los estudios del GODO con la participación de representantes de la EUA en ferias internacionales como Le Salon d'Estudiant éutier à l'étrager à Paris, Student Fairs Norway en Oslo o la Icef de Berlin.

Se considera que los estudiantes, tanto potenciales como matriculados, disponen de la información actualizada y necesaria para tomar decisiones de manera clara y accesible.

Buenas prácticas identificadas

Diversidad de vías de comunicación dirigidas a toda la comunidad educativa: web UIB, web Adema Odontología, correos corporativos, listados de distribución por Whatsapp, redes sociales y menú principal del aula virtual.

Participación en Ferias Internacionales dirigida a potenciar los mecanismos de información, difusión y captación de alumnos internacionales para los estudios del GODO.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y enlaces a las guías docentes.
- Tabla 5-E00. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés.
- Tabla 6-EO.02. Campus Virtual de EUA.
- Tabla 6-EO.17. Web EUA
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.

- 2.2** Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Valoración descriptiva

La UIB, al igual que el resto de las universidades públicas españolas, aplica la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, sobre transparencia, acceso a la información y buen gobierno en los organismos públicos.

Con relación a la información pública del grado, cabe destacar en la web UIB la sección específica titulada "[Calidad](#)". En este apartado, se concretan los mecanismos de rendición de cuentas del título y las herramientas de garantía de calidad. Cuenta con los subapartados siguientes: *¿Quién vela por la calidad del título?*. Se presentan los miembros de la CGC, sus funciones y la normativa por la que se rige ([Acuerdo Ejecutivo 9129/2009](#)), enlace al "[Compromiso del título con la calidad](#)", *¿Cómo puedo hacer una sugerencia o una queja?* Se indica el sistema y el proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, así como un [formulario de sugerencia o queja](#) para poder aportar la opinión relacionada con la actividad y el funcionamiento del centro o de la titulación. "[Planificación de Acciones de Mejora](#)" con el enlace al PdM. "[Rendimiento de Cuentas y Transparencia](#)".

Igualmente, la información sobre la calidad, con accesos al Plan de Mejoras, Datos e Indicadores, CGC, Compromiso de Calidad ADEMA, así como las diferentes versiones de la memoria verificada y los informes de evaluación internos y externos se pueden consultar en la web de la EUA "[Calidad Grado en Odontología](#)".

La página web del grado ofrece un apartado titulado "[Datos e indicadores](#)", que permite consultar información detallada sobre el desarrollo del programa. En este apartado se incluyen gráficos que muestran la evolución de diversos indicadores clave. Además, se presentan los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos involucrados en el grado. También se dispone de informes y enlaces relacionados con la inserción laboral de los titulados, facilitando así una visión integral sobre el desempeño y los resultados del programa.

Otro apartado clave para la toma de decisiones es la sección "[Acceso y reconocimientos](#)" en la que se ofrece información detallada sobre: perfil de ingreso recomendado, información de acceso, información de interés, reconocimiento y transferencia de créditos. Toda esta información está también disponible en la web de Adema en el apartado "[Acceso, créditos y reconocimientos – Odontología](#)" (Tabla 6.EO.17).

Entre los servicios de ayuda a los futuros estudiantes cabe destacar el Programa de Orientación y Transición a la Universidad ([PORT-UIB](#)) y el apoyo y asesoramiento de la [Oficina Universitaria de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales](#) destinada a aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas, junto con el Departamento de Orientación de la EUA.

También se cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar la información pública, su actualización periódica, y evaluar su accesibilidad y adecuación. Entre estas unidades se encuentran la Oficina Web, el Servicio de Comunicación y el de Identidad, cultura institucional y el Departamento de Comunicación de ADEMA que gestiona las redes sociales, prepara la

Newsletter y realiza el seguimiento de las principales actividades del alumnado, haciéndose eco de todo ello en los principales medios de comunicación de las Illes Balears.

En cuanto a la disponibilidad del CV del profesorado, este está vinculado tanto al listado de docentes del título como a la guía docente de cada asignatura. En la ficha personal de cada profesor se proporciona su categoría, currículum breve, así como las asignaturas que imparte o ha impartido en los últimos cinco años. La información de contacto del profesorado de Adema se proporciona en las guías docentes, así como en el campus virtual (correo electrónico y teléfono corporativos). El currículum breve incluye información sobre su formación académica, perfil docente, investigador y/o profesional. Actualmente, el 100% del profesorado del grado dispone de su CV breve de manera pública, que se actualizó según la acción de mejora GODO-AdM-39.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 6–EO.17. Web EUA
- Tabla 5–E00. Documento de seguimiento del plan de mejora.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.

Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar. La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

Valoración descriptiva

El GODO, al igual que el resto de los títulos oficiales de la UIB, sigue las exigencias de la normativa española y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([SGIQ](#)). A fin de mejorar la implementación y actualización del sistema SGIQ se propuso, tras el informe de seguimiento externo de la AQUIB una acción de mejora (GODO-AdM-18) con el objetivo de homogeneizar los procedimientos del SGIQ.

Actualmente, se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC conforme a las nuevas directrices de AUDIT, con la expectativa de finalizar el proceso en breve y obtener la certificación correspondiente. La política y objetivos institucionales están alineados con el [plan estratégico institucional](#) y, en especial al [eje de docencia](#), cuya información es pública y accesible a toda la comunidad universitaria y al resto de la sociedad.

El SGIC se basa en una estructura de calidad gestionada de forma centralizada a partir de las directrices de la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB)- máximo órgano de calidad de la UIB-

y de la política institucional de calidad. Desde este nivel se despliega de forma descendente a los centros y a los títulos y realizando una revisión global del SGIC anualmente. En cada título oficial, la [CGC](#) y sus responsables de calidad velarán por la calidad del título asegurando la correcta implantación, gestión y coordinación y el seguimiento de las actividades relativas al SGIC.

El presidente del patronato, como responsable de calidad, junto a la [CGC](#), supervisa el cumplimiento de las acciones de mejora que afectan al GODO, garantiza los recursos necesarios para asegurar la mejora continua y, en coordinación con la UGEG, revisa los informes anuales de seguimiento y sus planes de mejora. Los resultados de los procedimientos de gestión de la calidad son públicos en la web del grado.

El SGIC de la UIB se revisa y actualiza progresivamente a través de la recientemente creada Oficina de Planificación Estratégica ([OPLES](#)), del Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Internacionalización y Cooperación. Estas unidades garantizan la estructura y el personal necesario para el desarrollo correcto del plan de estudios y el aseguramiento de su calidad. La Unidad de Gestión de Estudios de Grado ([UGEG](#)), además presta apoyo técnico en el diseño, implantación, modificación, evaluación, seguimiento y renovación de la acreditación de los grados oficiales.

La documentación del SGIC incluye los procesos y procedimientos para la recopilación de información destinada al seguimiento periódico de los títulos oficiales, sus fichas de planificación (Ver [planificación anual](#)) y los instrumentos de medición utilizados (Ver proceso [PS4](#). Medida de resultados). En su caso hay que señalar los procesos siguientes: [PC6](#). Prácticas externas curriculares, [PC7](#). Movilidad [PS5](#). Gestión de Quejas y sugerencias. Posteriormente, la CGC analiza toda esta información según el Procedimiento de Evaluación, Seguimiento y Mejora de los Títulos Oficiales ([PE6](#)) y el Procedimiento de Acreditación ([PE7](#)).

Una de las principales acciones es la elaboración del Informe Anual de Seguimiento (IAS), que se presenta a la Junta de Centro y a la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB) para su aprobación. Los IAS sirven como base para el proceso de seguimiento externo y la renovación de la acreditación y de su análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) las cuales se incorporan al plan de mejoras del título. Dicho plan es único y público en la web. La CGC es responsable de hacer su seguimiento y actualización. Tanto los [IAS](#) como los [Informes de Seguimiento Externo](#) son públicos y se pueden consultar en la web del GODO así como en la Web de la UIB, a través del apartado "[Calidad](#)" > "*Rendición de cuentas y transparencia*" junto con el apartado "[Datos e indicadores](#)", se asegura la difusión de los resultados del título. En el GODO se han realizado dos informes de seguimiento externos (AQUIB) 2019-20 y 2021-22 con valoración favorable.

Junto al sistema de Calidad descrito, la EUA cuenta, para mejorar las actuaciones a través de los sistemas de calidad, con las certificaciones de las normas [UNE 166.002:2021 del Sistema de Gestión de la I+D+i](#) y la [ISO 900:2015](#) para el GODO (GODO-AdM-03). Por tanto, la EUA, en su compromiso de calidad, tiene vigentes los dos sistemas de calidad, el SGIC de la UIB y el basado en la Norma ISO 9001. Ambos sistemas se complementan y permiten un mayor control y gestión del funcionamiento, así como la mejora continua de los procesos. Concretamente, el sistema de calidad que regula todos los procedimientos relacionados con la impartición del grado es el SGIC de la UIB. El sistema de calidad por ISO 9001 permite un nivel de control adicional, que da soporte al SGIC principal. Para cumplir con el SGIC se siguen las indicaciones y

recomendaciones de la UIB aplicadas desde el curso 2017-2018. En la Tabla 6.EO.03 se incluyen los documentos que reflejan que el sistema ISO 9001 y I+D+i de la EUA se auditan anualmente desde el curso 2020-21.

Durante el período considerado, y con el objetivo de obtener información significativa que sustente las propuestas de mejora se han llevado a cabo acciones para aumentar la participación en las encuestas que se realizan a los estudiantes. La participación media de los estudiantes en las encuestas durante el período evaluado es de 57,2%, por encima de la media de la participación en la UIB que es de 24,6%. La participación fue del 54,5% en el curso 2017-18, del 65,6% en el curso 2018-19 y descendió en el curso 2019-20 al 40,2%. Por ello, se llevó a cabo la acción de mejora (GODO-AdM-19) cuyo resultado fue un importante aumento de la participación en el curso 2020-21 con una participación del 73,8%. Sin embargo, el curso 2021-22 el nivel de participación descendió, con una participación del 38,9%, por lo que se propuso una nueva acción de mejor (GODO-AdM-37) que ha mantenido los niveles de participación en los siguientes cursos en un 67,5% en el curso 2022-23 y 60,6% en el curso 2024-25.

En relación con la participación del profesorado, la media durante el periodo evaluado es de 64,5%, por encima de la media de participación del profesorado UIB con un 41,1%. La participación en el año de referencia 2023-24 fue de 66,7% en el GODO. En el curso 2022-23 esta participación fue del 91,3%.

Además, la EUA ha implantado, enmarcadas dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de acuerdo con la norma ISO, un sistema de encuestas propias para recoger el grado de satisfacción del alumnado y profesorado (Tabla 6. EO.03) los resultados de las cuales se aportan anualmente en el IAS. Mediante estas encuestas internas, se consigue información que no aparecen en las encuestas realizadas por la UIB, como por ejemplo la satisfacción del alumnado acerca de la organización y gestión de cada asignatura que en el curso 2023-24 fue 8,4 sobre 10 (Tabla 5-E15d).

En resumen, el SGIC implementado ha demostrado ser una herramienta útil para obtener información relevante y facilitar la mejora continua de los títulos. Se trabaja en la revisión y optimización del sistema de manera periódica y sistemática, lo que se refleja en las distintas versiones de los formularios de recopilación de información disponibles.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

- Contar con un doble sistema de Gestión de Calidad que permite abarcar todos los ámbitos de la EUA.
- Contar con un sistema de gestión I+D+i para las actividades de investigación, desarrollo e innovación de metodologías educativas para el aprendizaje y en el desarrollo de proyectos en el área de la Salud Pública y Ciencias Médicas.
- Alta participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora han contribuido a mantener una participación media que apoya la representatividad de los datos que se obtienen mediante las encuestas.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Tabla 5–E00. Plan de mejora.
- Tabla 5–E05. Documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad-ISO
- Tabla 5–E15d. Encuestas de Satisfacción EUA.
- Tabla 6–EOP.03. Certificados de auditorías ISO 9001 y I+D+i.
- Última MV, informes de modificación, seguimiento y, en su caso, de renovación de la acreditación.

Indicadores

- Número de sugerencias y reclamaciones atendidas

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar. El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Directrices

4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la última memoria verificada.

Valoración descriptiva

La incorporación del nuevo profesorado se ha realizado a medida que se ha implantado el grado según el previsto a la MV y a la modalidad presencial del título. El centro determina las necesidades docentes de la titulación, dependiendo del número de alumnos matriculados y del número de grupos que deben impartirse en cada asignatura.

El programa cuenta con un profesorado de amplia trayectoria en los ámbitos académico, investigador y profesional. En el curso 2023-24 el total de alumnos matriculados eran 203 y el personal académico 30 docentes, con una ratio general de estudiantes matriculados/profesor de 7,8 alumnos por docente (Tabla 4a). Nueve de los profesores tienen dedicación superior a media jornada, mientras que el resto compaginan la docencia con su actividad en clínica dental. Además, en este grupo está el equipo de dirección y coordinación de los grados, así como los coordinadores de proyectos e investigación.

El perfil del Personal Docente e Investigador (PDI) abarca diversas áreas de conocimiento, alineadas con la naturaleza del título y los resultados de aprendizaje definidos en él. La asignación del profesorado a cada asignatura se basa en la idoneidad de su perfil docente e investigador en áreas de conocimiento que garantizan la transmisión de conocimientos a sus tareas docentes (Tabla 1).

Desde el primer curso, se ha cumplido con la normativa aplicable con relación al porcentaje de profesorado doctor y no doctor. En el curso 2023-2024 el personal académico era de 30 profesores de los cuales 15 eran doctores (50%), 11 de ellos acreditados, y 15 no doctores (50%). La incorporación por curso desde 2017-18 de profesorado, así como el porcentaje de doctor no doctor se incluye detalladamente en la Tabla 3a.

Considerando el porcentaje de créditos impartidos por docentes doctores y no doctores, los datos señalan que el porcentaje de carga crediticia impartida por profesorado doctor supera, en todos los cursos, a los impartidos por profesorado no doctor. Los créditos impartidos por doctor en el curso 2023-24 fue del 58%. La información completa de la carga crediticia impartida por profesorado doctor y no doctor se detalla en la Tabla 3a.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios. Artículo 7. Personal docente e investigador. “[...] A estos efectos el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en el ámbito de Ciencias de la Salud, el número de plazas de profesores asociados que se determine en los conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias no será tomado en consideración a los efectos de los porcentajes señalados en este artículo” el porcentaje de profesores, al no computar los que por convenio entre la EUA y la Fundación Adema+ imparten prácticas a través de la Clínica Universitaria, en el curso 2023-24, 16 profesores doctores (52%) y 14 no doctores (48%) (Tabla 3a).

Las prácticas clínicas se llevan a cabo en la Clínica Universitaria dependiente de la Fundación Adema+. Esta institución cuenta con 37 odontólogos que realizan su ejercicio profesional en la misma, y que actúan como instructores clínicos en las prácticas clínicas, siempre bajo la supervisión y coordinación del profesor responsable de la asignatura, y de la Dirección Clínica de la Fundación.

Con relación a los créditos impartidos, y considerando lo señalado en el Real Decreto 420/2015 la carga crediticia impartida por doctor sería: 73 % en el curso 2019-20; 60 % en el curso 2020-21; 63 %, en el en el 2021-22; el 65 % en el 2022-23 y el 62 % en el 2023-24 (Tabla 3a).

Añadiendo al criterio anterior la equivalencia en dedicación a tiempo completo que marca del RD 420/2015 antes mencionado, debe tenerse en cuenta que la equivalencia en el caso de la EUA se sitúa en 306 horas de docencia anuales, tal y como se especifica en la disposición adicional octava del VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados: “[...] Solo a los efectos del artículo 7.4 del Real Decreto 420/2015 de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de Universidades y centros Universitarios, se considerarán a tiempo completo aquellos trabajadores que realicen como mínimo el 50 % de la jornada”. Así, los porcentajes de docencia impartida por profesores doctores, en los cursos 2022-23 y 2023-24 es del 71 % y 64 % respectivamente. (Tabla 3a).

A pesar de la dificultad para la selección de personal docente que existe en un ámbito como el odontológico, donde la mayoría de los titulados se dedica a la práctica clínica, junto a la inexistencia de programas de doctorado dirigidos a estos profesionales en las Islas Baleares,

para la docencia del GODO se ha logrado cubrir los requisitos establecidos por el RD 640/2021 (el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, en el momento de la creación del título). No obstante, la EUA ha optado por ir animando a los docentes no doctores a comprometerse a proseguir su carrera académica y realizar tesis doctorales (GODO-AdM-21). El resultado de esta propuesta es que de los 15 profesores no doctores que imparten docencia en el curso 2023-24, hay 9 inscritos en programas de doctorado. En el período 2017-2024 un docente ha presentado su tesis doctoral, en el curso 2024-25 está prevista la lectura de cuatro tesis (dos ya depositadas) y para el curso 2025-26, dos más (Tabla 6-EO.12).

Durante el periodo evaluado, se ha ido configurando un equipo docente estable y cohesionado en las diferentes áreas y especialidades de la Odontología, con profesores responsables que coordinan las diferentes áreas como la Ortodoncia, Periodoncia, Cirugía, Odontopediatría y Prótesis, así como, con profesores de ciencias básicas comprometidos en adecuar sus asignaturas a las necesidades concretas de la titulación a fin de contextualizar los contenidos y adaptarlos a la odontología y su área de conocimiento. La información del *Curriculum Vitae* del profesorado está disponible y actualizada en la página web del grado de la UIB y en la página web de EUA (GODO-AdM-39).

Con relación a la formación pedagógica y la actualización del profesorado se realizan actividades docentes (GODO-AdM-38). Treinta y ocho profesores que imparten el GODO han participado en más de 200 acciones formativas. Toda la formación en la Tabla 5-E07-b.

La calidad del personal académico del GODO viene avalada también por las más de 100 publicaciones en revistas de impacto realizadas durante el período evaluado, entre las que destacan 20 en revistas Q1 y 12 en Q2, así como con 19 premios y reconocimientos por instituciones externas detallados en la Tabla 6 EO-10.

Además, en el GODO se apuesta por la innovación de la metodología docente con la participación del profesorado en los ABP, AdS, digitalización e investigación partiendo de los resultados de aprendizaje de sus asignaturas (Tabla 5-E07a). En su afán de contribuir al conocimiento con proyectos de carácter investigador, desde que se creó la Escuela se ha constituido un Grupo de Investigación, ADEMA Salud, que forma parte del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS), desde 2017-18, en el que participan los docentes del centro.

Desde que se implantó el GODO se ha apostado por contar con la participación en las enseñanzas profesorado internacional para enriquecer la actividad docente y mejorar los resultados de aprendizaje del alumnado (GODO-AdM-04). Contamos con la impartición de seminarios o ponencias concretas con expertos internacionales en diferentes asignaturas, así como durante la Semana Internacional (*Dental Week*) (GODO-AdM-28). El listado completo de participaciones de profesorado internacional se detalla en la Tabla 6-EO.11).

Durante el curso de referencia 2023-24, la valoración global media del estudiantado sobre el "desempeño del profesorado" ha sido satisfactoria, con una puntuación de 2,9 (escala de 1 a 4), oscilando entre 2,8 y 3,2 en los siete primeros años de impartición del título (Tabla 4b).

Cabe señalar que cada profesor recibe calificaciones individuales, tanto en las encuestas de satisfacción de la UIB como las encuestas propias de la EUA (Sistema ISO). A partir del análisis detallado por parte de la CGC, se proponen acciones de mejora dirigidas a mejorar los equipos

docentes (GODO-AdM-27). Los resultados de estas encuestas se remiten a los profesores (GODO-AdM-53) para que puedan incorporar mejoras a partir de las valoraciones reales del alumnado. En las encuestas realizadas por la EUA, la valoración media al profesorado durante el curso 2023-24 ha sido de un 8,3 sobre 10 (Tabla 5-E15d).

En conclusión, el perfil del profesorado de este programa es suficiente y adecuado para alcanzar los objetivos del título y cumplir con los requisitos de la normativa para la impartición de grados universitario. Los docentes cuentan con una amplia experiencia y una especialización relevante para impartir las asignaturas del plan de estudios.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

- Incorporación a la docencia de docentes internacionales de relevancia mundial para cumplimentar la formación del alumnado con las últimas tendencias y novedades del mundo de la Odontología.
- La EUA pone a disposición de los profesores no doctores medios para que puedan realizar sus tesis doctorales.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3a. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (periodo considerado)
- Tabla 4a. Evolución de indicadores y datos globales.
- Tabla 5-E00. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E07. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Tabla 6-E0.04. Gestión de Recursos Humanos.
- Tabla 6-E0.10. Premios docentes.
- Tabla 6-E0.11. Docentes Internacionales.
- Tabla 6-E0.12. Tesis Doctorales profesorado EUA.

Indicadores

- Porcentaje de profesorado doctor y de profesorado permanente.
- Número total de sexenios del profesorado del título.
- Ratio estudiantes matriculados/profesor.

4.2 El personal de apoyo es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la última memoria verificada.

Valoración descriptiva

Al igual que sucede con el personal académico, la EUA ha ido incorporando, a medida que se ha implantado el grado, personal no docente de apoyo a la gestión del título (Tabla6-E0.04). Se trata del personal de administración y de asistencia sanitaria en clínica y laboratorios,

necesario para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, con un perfil y estudios entre el grado universitario y la formación secundaria, tal y como se define en la memoria verificada.

En opinión de la CGC, el personal de apoyo directamente involucrado en las diferentes actividades formativas del GODO es suficiente en número para el desarrollo del título, teniendo en cuenta la carga práctica del mismo, la modalidad presencial de la titulación, y el número de estudiantes en el grupos medianos o pequeños que se configuran en función de la actividad a realizar. El perfil de dicho personal de apoyo es idóneo para asistir adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

En cuanto al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) el centro cuenta con cuatro administrativos, dos informáticos, uno de ellos responsable del aula de simulación y del campus virtual, un responsable de laboratorio de prótesis y una responsable de laboratorio de ciencias de la salud. Además, cuenta con un equipo de comunicación y marketing encargado de gestionar la página web, las comunicaciones y la promoción de los grados, así como de personal clínico, cuyos perfiles se actualizaron en la última modificación de la MV (GODO-AdM-32) para las tareas de apoyo a la docencia, al estudiantado y las gestiones administrativas. El PTGAS está incluido en el plan de formación de la EUA, realizando cursos para la formación continua y la adaptación a los cambios en la gestión que se van incorporando (Tabla 6-EO.14). Junto a lo anterior, la EUA cuenta con el equipo de orientación formado por tres psicólogos y psicopedagogos.

Asimismo, el centro trabaja en contacto con los servicios generales del campus universitario: la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado (UGEG) que presta asesoramiento y apoyo en relación con la gestión y al sistema de garantía de calidad de los títulos oficiales, el Servicio de Alumnos y Títulos (SAT), la Oficina Universitaria de Apoyo a las Personas con Necesidades Especiales y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI).

Desde la Secretaría Académica de la EUA, junto con el personal administrativo, se llevan a cabo los procesos de matrícula, gestión de títulos, emisión de certificados, gestión de taquillas para el alumnado y profesorado, gestión de recursos materiales, atención e información al profesorado, alumnado y personal de todo el centro, y se atiende a la solicitud de información.

Con relación al personal de apoyo a la docencia, el profesorado del GODO cuenta, para las prácticas, con el personal de la Clínica Universitaria: el director de la clínica, dos coordinadores, cuatro recepcionistas, un administrativo, dos higienistas y un protésico.

En términos generales, los estudiantes valoran satisfactoriamente el “Apoyo de los servicios administrativos” durante el curso 2023-24 con un 2,8 y, el profesorado lo valora con un 3,4 (en una escala de 1 a 4) (Tabla 5-E15), con una puntuación media en el periodo evaluado de 3,5 (en una escala de 1 a 4). Por ello se considera que el personal de apoyo académico y administrativo es suficiente, adecuado y dispone de la dedicación y capacitación necesaria para cumplir con los objetivos de las asignaturas y del título en general.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

Programa de formación continua del PTGAS de la EUA.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 5-E00. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E08. Relación del personal técnico de apoyo en la realización de actividades prácticas.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Tabla 6-EO.04. Gestión de Recursos Humanos.
- Tabla 6-EO-14. Formación del PTGAS.

Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

Estándar. Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición para el desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1 Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición del estudiantado y del profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, al número de estudiantes, y a las modalidades de impartición.

Valoración descriptiva

La EUA tiene su sede en el Campus Son Rossinyol, situado en la calle Gremi de Passamaners 11, en Palma (Mallorca). Dispone de un edificio que cuenta con 4.500 m², distribuido en planta baja, entresuelo, primera y segunda planta. En las distintas plantas se encuentran las aulas, laboratorios, zona de clínica, zonas de administración y gestión, etc. donde se imparte la docencia e investigación del grado Universitario en Odontología (Tabla 5_E09a_Infraestructuras) (Visita virtual de espacios de la EUA en <https://www.ademaescuelauniversitaria.com/instalaciones/>).

El centro de impartición del grado y sus instalaciones están exentas de barreras arquitectónicas y la accesibilidad universal está garantizada cumpliendo el RD 1/2013, de 29 de noviembre, art. 2k.

Inicialmente, la escuela tenía dos sedes: una situada en el centro de Palma, la Sede Joaquín María Bover, y otra, en el Campus Son Rossinyol, que contaba con un único piso del edificio que actualmente ocupa completamente. Las instalaciones de la sede de Joaquín María Bover contaban con cuatro aulas y cuatro laboratorios, en el que durante dos cursos se realizaron diferentes actividades formativas. En el curso 2018-19 se amplió la sede de Son Rossinyol (GODO-AdM-01) y se trasladó toda la actividad formativa a esta sede hasta llegar a las descritas en la cuarta modificación de la MV.

En cuanto a los recursos materiales, en julio de 2020 se completó la adquisición de tecnología 3D háptica, lo que permitió crear un aula de tecnología digital (GODO-AdM-08) contando con un espacio específico para programar sesiones en las diferentes asignaturas. Además, las

instalaciones cuentan actualmente con un aula de simulación analógica (GODO-AdM-11) con fantomas que permiten la práctica preclínica inicial del alumnado en los primeros cursos.

Igualmente, se han ido adquiriendo nuevos espacios en los que se ha ampliado las instalaciones de la Clínica Universitaria (GODO-AdM-13) especialmente para los cursos superiores del grado. El conjunto de instalaciones permite impartir todas las asignaturas del grado, así como garantizar espacios específicos en función de sus necesidades prácticas.

La incorporación de todos estos nuevos espacios ha ido acompañada de la adquisición de materiales y equipos para dotar las actividades docentes, tanto en el ámbito digital (GODO-AdM-02) como en el equipamiento de aulas y laboratorios. Asimismo, todo ello se ha acompañado con la firma de convenios con la industria dental (GODO-AdM-07), reforzando el vínculo entre la formación académica y el sector profesional.

En el edificio de Son Rossinyol conviven los espacios e instalaciones de la EUA y la Clínica Universitaria de la Fundación Adema+. La Clínica Universitaria gestiona los espacios clínicos para su actividad y tiene firmado un convenio con la EUA para que los alumnos puedan realizar las prácticas de las diferentes asignaturas. Estos espacios tienen autorización como clínica dental por la Consejería de Salud del Gobierno Balear. La descripción completa de espacios y materiales se puede consultar en la Tabla 5-E09a y Tabla 5-E09b respectivamente. Además, la EUA dispone de todas las clínicas con las que ha formalizado convenios de prácticas externas, ofreciendo la posibilidad, en caso de necesidad, de que el alumnado realice las prácticas de las asignaturas en estas instalaciones, actuando como un complemento a las infraestructuras del centro.

Desde los primeros cursos se han ido realizando acciones de mejoras en el diseño y planificación de espacios, equipos, tecnología y materiales, a fin de incrementar y adecuar las instalaciones para dar respuesta a las necesidades, ampliando las infraestructuras (GODO-AdM-01), creando un aula digital (GODO-AdM-08), un aula de simulación analógica (GODO-AdM-11) y ampliando la clínica universitaria (GODO-AdM-13). Todas estas modificaciones se incluyeron en la cuarta revisión de la MV realizada en 2023 (GODO-AdM-32).

A nivel energético, el Campus de Son Rossinyol se abastece por medio de un sistema de paneles solares que le permiten disminuir el impacto ambiental. Junto a lo anterior, se dispone de sistemas de reciclaje con separación de residuos. Además, el interés por la salud y vida saludable ha llevado a la escuela a implantar un programa de acciones saludables que ha sido reconocido por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Balears (CAEB) y Sanitas con el premio a [Pyme Saludable](#).

Junto a los espacios propios de la EUA, los alumnos y profesorado del centro tienen a su disposición dos aulas de investigación situadas en la calle Gremi Passamaners, número 24. Además, durante el curso 2023-24 se ha trabajado para incorporar nuevas instalaciones situadas en la calle Sant Joan de Deu, 11 del Coll d'En Rabassa (Palma), con fecha de finalización de obra en febrero-marzo de 2025. Este edificio cuenta con 3.500 m², distribuidas en 10 aulas, 8 laboratorios, 2 seminarios y un hospital clínico universitario.

La EUA cuenta con un conjunto completo de protocolos para el funcionamiento, mantenimiento y revisión de sus servicios, instalaciones y equipamientos, de acuerdo con la norma UNE ISO 9001. Además, la institución trabaja con diversas empresas especializadas que aseguran el

mantenimiento y calibración de los equipos dentales de los laboratorios y la maquinaria utilizada en el ámbito clínico dental y hospitalario, de los equipos de los laboratorios de análisis biológicos, así como del mantenimiento de los programas y aplicaciones informáticas.

Adicionalmente, la EUA colabora con una empresa especializada en el mantenimiento del Centro de Recursos Virtuales (CRAI) y el Campus Virtual, junto con dos empresas que gestionan el mantenimiento general del inmueble, mobiliario, instalaciones de suministro eléctrico y fontanería. Por último, una empresa se encarga de la revisión y mantenimiento de los sistemas de climatización y renovación del aire, garantizando así un entorno seguro y óptimo para el desarrollo de las actividades académicas y profesionales.

Junto a lo anterior, cuenta con protocolos para los procedimientos de limpieza generales de las instalaciones, así como protocolo de limpieza y esterilización de las áreas clínicas y laboratorios biológicos, donde intervienen el personal docente, los auxiliares de clínicas, y una empresa especializada de recogida de residuos de riesgo biológico.

Se considera que los recursos materiales adscritos al GODO se adecúan a las características del plan de estudios establecido en la MV (modalidad presencial, número de estudiantes, tamaño de grupo y necesidades formativas programadas) (Tabla5-E09b).

Por lo que respecta a la satisfacción de los diferentes colectivos, en el curso 2023-24, los estudiantes han valorado las aulas, instalaciones, salas de estudio, etc. con un valor de 2,4, siendo el promedio de la valoración del periodo de referencia de 2,7. Para tener más información al respecto, en las encuestas propias de la EUA se solicita la valoración de las instalaciones atendiendo a los siguientes parámetros: amplitud, iluminación correcta, condiciones ambientales adecuadas, seguridad, higiene y situación geográfica. Las puntuaciones obtenidas para el curso 2023-24 se encuentran entre el 6.9 y 7.7. Aun así, la EUA tiene prevista la ampliación de las infraestructuras disponibles a partir de enero de 2025, igualmente se incorporará un sistema de gestión de espacios (AdM-46). Por su parte, la valoración del profesorado al respecto, en el curso 2023-24 ha sido de 3,2 (en una escala de 1 a 4), con una media de 3,4 en el período considerado (Tabla 4b y Tabla 5-E15).

La EUA cuenta con el [Campus Virtual ADEMA](#), un espacio de formación basado en la plataforma "Moodle" descrito detalladamente en la Tabla6-EO.02. A través del Campus Virtual, se gestionan y organizan tanto las actividades formativas presenciales como las no presenciales.

Adicionalmente, se van incorporado mejoras como la adquisición de la aplicación antiplagio "Compilatio" (GODO-AdM-09) para el control de fraude en los trabajos y actividades que entregue el alumnado, así como el paquete Google Suite Scholar (GODO-AdM-16). Además, se han realizado actualizaciones del Campus Virtual (GODO-AdM-48) con el fin de mejorar la experiencia de aprendizaje. A través del Moodle se accede al Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación virtual (CRAI), en el que están las principales bases de datos que permiten encontrar libros y manuales, resúmenes de congresos y tesis, vídeos y CDs, páginas web, y artículos de revistas.

Junto al Campus Virtual, se cuenta con la aplicación Nubimed, software de gestión clínica que el alumnado utiliza para aprender a gestionar las actividades de las prácticas y atención a pacientes bucodentales. En este software el alumnado realiza el registro de pacientes, historias clínicas, cita de pacientes, como parte de las competencias que debe tener un odontólogo.

La valoración del grado de satisfacción del alumnado del Campus Virtual (plataforma de aprendizaje) durante el periodo evaluado fue 3 (en una escala de 1 a 4) en el curso 2022-23, con una puntuación promedio de 3,1 en el periodo considerado (Tabla 4b).

Tanto los docentes como los alumnos de la EUA tienen acceso a los espacios comunes de la UIB y a su extensa biblioteca, que cuenta con más de 1.100.000 tomos. Esta biblioteca dispone de recursos adecuados y específicos para el alumnado, tanto en formato físico como digital, lo que la convierte en un valioso apoyo para los estudios y las investigaciones.

La calidad de los servicios ofrecidos por la biblioteca y del resto de servicios de orientación y soporte ha sido valorado por los estudiantes con una puntuación de 2,2 (en una escala de 1 a 4) en el curso 2022-23, siendo la valoración media general en el periodo considerado de 2,4. Del estudio realizado en relación a la puntuación se desprende que el alumnado valora este ítem a partir de la inexistencia en las instalaciones del propio centro de una biblioteca, ya que está se encuentra en las instalaciones de la UIB. Por su parte el profesorado ha expresado una opinión positiva, otorgando una valoración de 3,1 (Tabla 4b y Tabla 5-E15).

Actualmente se está trabajando en la incorporación de un sistema de gestión de automatrícula, específico de la EUA, para dar respuesta a las especificidades de gestión administrativa, de espacios y de matrícula (GODO-AdM-46).

Se considera que se cumplen los compromisos asumidos en la MV del título relativos a la dotación de recursos.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

- Incorporación de Nubimed, software de gestión clínica que el alumnado utiliza para aprender a gestionar las actividades de las prácticas y atención a pacientes bucodentales
- Amplitud de recursos en el campus virtual y alternativas para respuesta al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tecnología digital para la formación tanto en simulación como en la práctica clínica.
- Contar con instalaciones sostenibles.
- Programa de acciones saludables implantado y reconocido por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Balears (CAEB) y Sanitas con el premio a Pyme Saludable.
- Nuevas instalaciones en calle Gremi Passamaners 24 y el Coll d'en Rabassa.
- Nuevo sistema de gestión de aulas a fin de optimizar el uso de espacios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 5-E00. (En su caso) Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E09a. Infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Tabla 5-E09b. Recursos y materiales
- Tabla 5-E10. Campus Virtual EUA
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Tabla 6-EO.02 El Campus Virtual de la EUA

- 5.2 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración descriptiva

Para los futuros estudiantes de grado, la UIB pone a disposición información académica y de orientación de acceso a través del portal "[Serás UIB](#)", en la que participa la Secretaria Académica de la EUA y el Jefe de Estudios de GODO.

Por su parte, la EUA realiza, durante la primera semana de cada curso académico, sesiones de acogida dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso, con actividades como presentación de la Dirección del Centro, con la participación del Presidente del Patronato, el Director Académico, el Director General y la Secretaria Académica. En estas sesiones se hace la presentación del centro y el grado por parte del Jefe de Estudios y las Coordinadoras del GODO, que trasladan a los nuevos estudiantes las principales características del grado, el uso del campus virtual, la normativa, etc. Igualmente se llevan a cabo dinámicas para conocer al alumnado y que se conozcan entre ellos. Se programan visitas a las instalaciones y a los diferentes recursos, con una sesión en los simuladores 3D Hápticos, una sesión informativa sobre el uso de la Biblioteca Virtual y se intenta dar respuesta a las dudas o consultas planteadas. Esta semana se hace entrega de las batas para las actividades de laboratorio y clínicas y las identificaciones que se proporcionan al alumnado. Igualmente se realiza una visita a todos los cursos, para dar la bienvenida a los estudiantes de continuidad.

Para el alumnado de quinto curso, a fin de ayudar les en su incorporación al mundo laboral, cada curso se realizan diferentes actividades como una sesión informativa impartida por el presidente del Colegio Oficial de Odontólogos de Baleares y una charla informativa del *Servei d'Ocupació de les Illes Balears* (GODO-AdM-31). Además, se organizan charlas de empresas que gestionan el trabajo de odontólogos en otros países europeos como las que realizaron en la [VI Edición de la Dental WeeK](#) en la que la Sra. Mechteld Van Heuven presento el programa para trabajar en Holanda y la Sra. Luna Hernández presentó el programa para trabajar en Francia. Adicionalmente, los estudiantes de Adema cuentan con el servicio de orientación de la UIB para la ampliación de la formación, la realización de prácticas externas o actividades dirigidas a la búsqueda de empleo o el emprendimiento, en el caso de decidir iniciar su propio negocio. Por su parte, la UIB dispone del *Departamento de Orientación e Inserción Profesional -DOIP-* (Agencia de colocación núm.0400000007), un servicio dirigido a los universitarios y empresas con el fin de fomentar la empleabilidad de los titulados. Además, se destaca la formación ofrecida a través de las "[capsulas online de éxito profesional](#)".

Otras acciones que apoyan el aprendizaje y la orientación educativa incluyen tutorías individuales entre el profesorado y los estudiantes, así como el análisis de los resultados académicos. Este análisis permite evaluar el nivel de adquisición de competencias, identificar posibles dificultades y establecer medidas correctivas para optimizar el itinerario curricular.

Cabe señalar que, como característica particular de la EUA, al tener grupos de estudiantes reducidos (ninguno supera los 45 alumnos), así como actividades en grupo pequeño, como las

de Actividades Basadas en Proyectos (explicada en el punto 6.1, con grupos reducidos de estudiantes), toda la actividad formativa se realiza de forma personalizada, y se supervisa a todos y cada uno de los alumnos durante su proceso de aprendizaje. Esta cercanía permite al profesorado conocer las características del alumnado, sus intereses y objetivos, así como las dificultades que puedan tener. En caso de detectar algún problema o dificultad la EUA cuenta con atención y orientación psicológica a la que el profesorado puede remitir al alumnado. Por su parte, el equipo de coordinación del grado, junto con la jefatura de estudios, se hace un especial seguimiento al alumnado de primer curso durante los primeros meses de clase, para evaluar el rendimiento general. Esto permite detectar de forma precoz los casos de alumnos que se estén quedando rezagados y puedan acabar abandonando el curso por no alcanzar los resultados de aprendizaje exigidos. Estos casos se ponen en conocimiento del equipo de orientación, que intenta dar las herramientas necesarias.

En este sentido, la EUA tiene un fuerte compromiso con garantizar que cualquier persona pueda acceder a los estudios y pueda realizarlos en las mejores condiciones. Es por ello por lo que, junto a la [Oficina de apoyo a personas con necesidades especiales](#) de la UIB, cuenta con un equipo formado por psicólogos y psicopedagogos que se encargan de responder a demandas de cualquier miembro de la comunidad educativa (Tabla 5-E11a).

Finalmente, el equipo directivo organiza reuniones informativas sobre aspectos académicos y formativos clave, como prácticas, Trabajo de Fin de Grado (TFG), optativas y programas de movilidad internacional. Estas sesiones garantizan que los estudiantes cuenten con un apoyo continuo, facilitándoles información y orientación sobre su plan de estudios y la organización de su trayectoria académica.

El [Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo](#) ofrece a en su web un apartado específico de [formación](#) con el objetivo de mejorar sus competencias en el uso y gestión de recursos documentales, así como en técnicas de búsqueda bibliográfica. Esta formación se realiza a los alumnos de nuevo ingreso y, en los siguientes cursos, como parte de las competencias de la asignatura de *Odontología Basada en la Evidencia Científica* de tercer curso. Entre las actividades destacadas se encuentran talleres sobre cómo evitar el plagio y cómo elaborar un trabajo científico, que resultan de gran ayuda para la redacción y presentación del Trabajo de Fin de Grado (TFG). Estas experiencias contribuyen significativamente a mejorar los resultados de aprendizaje.

Para fomentar las competencias internacionales de sus estudiantes, la UIB ofrece a través de su programa "[Somos Internacionales](#)" información completa sobre programas de movilidad y de intercambio, gestionados por el [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (SRI). Por su parte, desde la EUA se han puesto en marcha diversas mejoras para promociona los intercambios a nivel internacional (GODO-AdM-22; GODO-AdM-24), nombrando a un responsable de Movilidad Internacional, encargado de la gestión de contactos y fomentar la firma de nuevos convenios, como los firmados hasta la fecha con las universidades de Turín (Italia), Universidad Nacional de Concepción (Paraguay), el *Tashkent State Dental Institute* (Uzbekistan) y la Universidad Aberdeen (Escocia).

Además, los estudiantes tienen la posibilidad de participar en estancias solidarias o prácticas en países en desarrollo, gestionadas a través de la [Oficina de Cooperación Universitaria](#) (Tabla

5-E11). En este sentido, la EUA tiene un proyecto de colaboración internacional para fomentar el servicio internacional a comunidades desfavorecidas (GODO-AdM-23) con el programa de atención asistencial y promoción de la salud bucodental “*Island to Island-Illa a Illa*” que se realiza en Wasini, una isla situada en Kenia (Tabla5-E11b). En el marco de este proyecto, anualmente se realizan dos expediciones de odontólogos y alumnos, durante las cuales se realizan tratamientos dentales a la población, promoción de la salud bucodental y se envía recursos para el cuidado de la salud dental.

La coordinación de la movilidad se realiza entre los responsables académicos, el SRI y la Oficina de Cooperación, asegurando la difusión de información a los estudiantes mediante charlas y otras actividades que promuevan estas oportunidades.

A pesar de las acciones de mejora planificadas para los intercambios internacionales (GODO-AdM-22; GODO-AdM-24), se debe reflexionar sobre el bajo número de estudiantes participantes que, en su mayoría, son alumnos entrantes que realizan prácticas en el GODO. Se contempla la posibilidad de implementar mejoras en el programa de movilidad para alinearlos mejor con las competencias del título, así como aumentar el personal destinado a este ámbito a fin de afianzar el intercambio y concretar nuevos acuerdos.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

- Grupos pequeños en cada asignatura que permiten una atención personalizada.
- Recursos de atención psicológica y atención psicopedagógica, así como asesoramiento al profesorado en la implementación de metodologías docentes innovadoras.
- Programa de colaboración internacional “*Island to Island-Illa a Illa*” en Wasini, Kenia.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
 - Tabla 5-E11a. Servicios de apoyo y orientación académica, profesional
 - Tabla 5-E11b. Indicadores de movilidad del estudiantado del título y E11c. Programa de Colaboración Internacional. Isla a Isla
 - Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Indicadores*
- Porcentaje de estudiantes del programa formativo que han realizado acciones de movilidad.

5.3 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto en la última memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

Valoración descriptiva

El GODO, de acuerdo con la ORDEN CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista, así como la memoria verificada, cuenta en el Plan de Estudios con el *Módulo V. Prácticas Tuteladas*, es obligatorio y presencial con una carga

crediticia de 30 ECTS que computa un total de 750 horas. Está distribuido en cuatro asignaturas que se realizan en quinto curso: Clínica Integrada Odontológica de Adultos I y Clínica Integrada Infantil en primer semestre y, durante el segundo semestre, Clínica Integrada Odontológica de Adultos II, cada una de ellas de 9 créditos y Prácticas Académicas Externas en Odontología, de 3 créditos. Todas las asignaturas son fundamentales para que los estudiantes adquieran las competencias definidas en el perfil de egreso del GODO.

Para las asignaturas de Clínica Integrada Odontológica de Adultos I, Clínica Integrada Infantil y Clínica Integrada Odontológica de Adultos II, la EUA tiene firmado un convenio de colaboración con la Clínica de la Fundación Adema+ a través de la cual los alumnos realizan tratamientos bucodentales a pacientes de la clínica.

Por otro lado, la asignatura Prácticas Académicas Externas de Odontología (PE), de 3 créditos, son prácticas que el alumno puede realizar en clínicas dentales de toda la isla de Mallorca. Según el plan de estudios, éstas pueden realizarse durante el segundo semestre del quinto curso, una vez que los estudiantes hayan superado las asignaturas de los Módulos I, II, III, IV y las asignaturas de Clínica Integrada de Adultos I y Clínica Integrada Infantil del primer semestre. Este requisito asegura que el alumnado cuente con las habilidades necesarias para aplicar conceptos, estrategias y técnicas de manera adecuada en el entorno profesional. Durante el curso 2023-24, un total de 45 estudiantes completaron sus PE en 28 empresas o entidades de su elección (Tabla 5-E12).

El desarrollo de las prácticas externas está regulado por la normativa específica de la UIB, así como por las disposiciones establecidas en la [Guía Docente de la Asignatura](#), y lo dispuesto en la ORDEN CIN/2136/2008. Todas las prácticas se realizan una vez se han firmado los convenios de prácticas externas con las clínicas dentales (Tabla 6-EO.08). La normativa para para la organización, supervisión y valoración de las prácticas externas se incluye en la Tabla 5-E18c.

Desde el curso 2019-20 se han propuesto acciones de mejora con el fin de aumentar el número de convenios con empresas para las prácticas externas (GODO-AdM-06; GODO-AdM-34; GODO-AdM-51). La titulación cuenta en el curso 2023-24 con 40 convenios en vigor que se actualizaron este curso académico con el objetivo de cumplir los requisitos del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, concretamente la disposición adicional quincuagésima segunda: inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación. Los convenios firmados hasta el curso de referencia ofertan un total de plazas de prácticas superior a las necesidades con relación al número de alumnos que cursan sus estudios en el centro. (Tabla 6-EO-08). Los aspectos clave para la organización, supervisión y valoración de las prácticas externas se describen en la Tabla 5-E18c.

Además, es relevante destacar la satisfacción positiva del alumnado con las prácticas externas. En el curso 2023-24, la satisfacción media fue de 3,6 puntos (en una escala de 1 a 4) (Tabla 5-E15a). La valoración se desglosa en los siguientes aspectos: planificación y organización (3,6), relación y coordinación con el alumnado (3,6), soporte y relación con el tutor de la empresa (3,6), y adquisición de competencias y resultados de aprendizaje (3,6). Los valores medios en los cursos anteriores fueron similares 2012-22 (3,8) y 2022-23 (3,5).

En relación con las prácticas externas se llevaron a cabo dos mejoras derivadas de las

recomendaciones de la AQUIB en el informe definitivo 2020-21. Por un lado, se centralizó la información acerca de las prácticas externas a través de una sección específica en la web de Adema del GODO [Prácticas Externas](#) (GODO-AdM-45), y por otro se estableció un sistema de evaluación adecuado para las prácticas (GODO-AdM-44).

Las evaluaciones de las prácticas externas de cada curso permiten reflexionar sobre el nivel competencial del alumnado, siendo este, hasta la fecha, valorado de forma muy positiva por los tutores de prácticas, en el curso 2022-23 (valor 4) y 2023-24 (no se pudo emitir informe por falta de representatividad en la muestra).

En conclusión, el programa formativo de las PE es coherente con el nivel de enseñanza y las competencias que deben adquirir los estudiantes. La planificación temporal y el número de créditos asignados responden a las necesidades del alumnado y resultan adecuados para el desarrollo de las competencias previstas para esta asignatura, directamente relacionadas con los contenidos del título.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

- Prácticas voluntarias durante los períodos vacacionales que permiten al alumnado afianzar sus conocimientos y practicar las habilidades para su afianzamiento.
- Convenios de prácticas externas, por la diversidad y cantidad de opciones que se ofrece al alumnado a la hora de seleccionar las prácticas externas.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 5-E00. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E12. Relación de estudiantes y centros de prácticas externas.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Tabla 5-E18c. Normativas para la organización, supervisión y valoración de las prácticas externas
- Tabla 6-E0.08. Convenios de prácticas externas
- Tabla 6-E0.15 Prácticas Voluntarias

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar. Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a lo previsto en el plan de estudios, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título.

- 6.1** Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Valoración descriptiva

Las **actividades formativas** desarrolladas durante el período evaluado en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del GODO han contribuido satisfactoriamente a la consecución de las competencias previstas en la MV. Cada tipo de actividad está programada, en función del carácter y el contenido, en coherencia con los objetivos y los resultados de aprendizaje a adquirir. A nivel de asignatura éstas están claramente definidas por el profesor responsable en las guías docentes (Tabla 1 y Tabla 5-E13) atendiendo a la memoria de verificación, respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad y siguiendo las recomendaciones del EEES. Las especificidades de cada asignatura pueden consultarse en la guía docente correspondiente, de acceso pública en la web del título, y son vinculantes durante el desarrollo del curso.

A lo largo de la impartición del grado se han ido incorporando estrategias metodológicas innovadoras que permiten al alumnado adquirir los resultados de aprendizaje mediante actividades formativas experienciales. Dentro de estas metodologías, todas descritas en la cuarta modificación de la MV que se realizó en diciembre de 2023 destacan las siguientes;

En primer lugar, la EUA inició un proyecto de aprendizaje desde el curso 2018-19 (GODO-AdM-05) que, inicialmente, se incluía dentro de las actividades prácticas de las asignaturas dependiendo de los resultados de aprendizaje descritos en cada una de ellas (Tabla5-E07a). En el proyecto de Observatorio de Salud Bucodental, de promoción de la salud, se incluyen visitas y actividades dirigidas a alumnos de Centros de educación Infantil y Primaria (3-12 años) (CEIP) e institutos de educación secundaria (IES) (12-16 años) de Mallorca. Los centros educativos pueden [solicitar participar en el programa](#) a través de nuestra página web. Una vez inscritos, se programa el desplazamiento de los escolares a las instalaciones de la EUA, en horario de mañana, realizando actividades en diferentes estaciones en las cuales el alumnado del GODO tiene la oportunidad de realizar revisiones dentales, interactuar con los niños e impartir sesiones de salud bucodental. En el curso 2023-24, visitaron la EUA 1.453 estudiantes, priorizando los centros de zonas con niveles socioeconómicos desfavorecidos (Tabla 5-E07a). Desde el curso 2018-19, más de 7.300 escolares y 70 centros educativos públicos, concertados y privados, se han beneficiado de este proyecto, por lo que ha recibido

el premio en la categoría de “Promoción y Prevención de la Salud” en la Gala Salut de les Illes Balears 2024, “*Som Salut, som Compromís*” y -PREMIO A la Sociedad Española de Epidemiología y Salud Pública Oral (SESPO) al premiar a ADEMA por el primer estudio epidemiológico sobre la salud bucodental de la población infantil de Mallorca de nuestro Observatorio de Salud Bucodental y Hábitos Nutricionales.

Un segundo proyecto de ApS (GODO-AdM-47), práctica educativa que parte de la fusión de la actividad de aprendizaje y la intervención solidaria. En colaboración con la Fundación Adema+, la EUA tiene acuerdos de colaboración con ONG’s (Tabla 6–EO.13), instituciones sin ánimo de lucro o servicios de la comunidad que representan a población desfavorecida. El procedimiento que se lleva a cabo parte de la firma del convenio con la entidad u organización, que son las encargadas de remitir a los pacientes y los profesionales de la clínica quienes establezcan el mejor itinerario de tratamiento. Durante las prácticas de las asignaturas (endodoncia, periodoncia, cirugía bucodental, etc.) los alumnos, supervisados por los profesores responsables de las asignaturas y odontólogos de la Fundación Adema+, realizan las actividades prácticas aplicando los diferentes tratamientos (Tabla 5–E07a). Por este proyecto se ha recibido el premio de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) a la labor social de su Fundación ADEMA+.

Desde el curso 2020-21 se ha incluido en las encuestas propias del Sistema ISO 9001 de la EUA (GODO-ADM-14) medir la satisfacción del alumnado con el ABP. La valoración por parte del alumnado fue, en el curso 2023-24, de 84 en el primer semestre y de 85 en el segundo (escala de 0 a 100) (Tabla 6.EO.09).

En tercer lugar, el proyecto de digitalización consiste en utilizar los últimos avances en tecnología digital tanto para la adquisición de habilidades como en la aplicación clínica de esta. Se programan actividades secuenciales, partiendo de ejercicios de menor complejidad o iniciales, para ir avanzando a niveles superiores y refinar la técnica mediante repeticiones, recibiendo, en todo momento, la retroalimentación correctiva del propio sistema y de los docentes. Las posibilidades de uso en la docencia de estos simuladores son muy amplias, ya que permite importar casos reales a partir de los registros 3D tomados a los pacientes y practicar, repetidamente y de forma simulada, hasta el dominio de las técnicas de intervención. Durante el curso académico se programa dentro de las asignaturas una estación de trabajo en los simuladores virtuales 3D Hápticos. Los alumnos, en grupos de 10, realizan mediante este sistema prácticas (Tabla 5-E07a.).

Por otro lado, dentro de este mismo proyecto de digitalización, se apuesta por que el alumnado utilice, durante el proceso de aprendizaje de las diferentes asignaturas, las tecnologías digitales (escáner intraoral, CBCT, articulador digital, las sondas periodontales digitales, los sistemas de tallado CAD/CAM, el uso del láser mediante tecnología adyuvante digital, programas de impresión 3D) (GODO-AdM-02) aplicándolas durante la realización de actividades prácticas y ApS.

Las metodologías de innovación docente se integran en las asignaturas partiendo de los resultados de aprendizaje de cada una de ellas y su evaluación se realiza con los sistemas de evaluación definidos para cada asignatura en la MV, concretamente el SE-2 Trabajos y proyectos y el SE-3 Prácticas, y detallados en las Guías Docentes.

Otra de las grandes apuestas de la EUA en metodología docente es propiciar el acercamiento del alumnado a la visión de expertos y profesionales internacionales del mundo de la odontología. Por ello, anualmente se programa la *DentalWeek* (GODO-AdM-28). Durante ella, docentes e investigadores de referencia mundial realizan ponencias, talleres, workshops ([Programas de la DentalWeek](#)) dirigidos al alumnado y profesorado de la EUA, para presentar últimas tendencias en investigación, conocimiento y recursos materiales y tecnológicos en el mundo de la odontología. Parte de la programación se dedica a que el alumnado de diferentes cursos presente sus trabajos (exposiciones, presentación de posters, investigaciones, etc.) al de otros cursos (Tabla 5-E07a).

Finalmente, los alumnos pueden incorporarse a proyectos de investigación (GODO-AdM-05) que se lleven a cabo en las diferentes asignaturas e incluye proponer ideas para iniciar sus propias investigaciones, siempre dentro de los proyectos de I+D+i de la EUA. En este sentido, los proyectos de aprendizaje y servicios son una fuente de datos que se aprovechan para la investigación, así como contextualizar asignaturas como Introducción a la Investigación en Salud y Estadística con datos reales obtenidos por los propios alumnos.

Igualmente, para aquellas actividades docentes de tipo más teórico se apuesta por metodologías innovadoras con aprendizaje invertido, trabajos colaborativos, exposición por parte del alumnado, y con la incorporación constante de softwares digitales (GODO-AdM-52) que permitan la dinamización de las clases. Contamos con recursos del propio campus virtual en constante actualización (GODO-AdM-48), las que proporciona el Google Suite Escolar (GODO-AdM-16) así como licencias de Genially, Edpuzzle y Kahoot (GODO-AdM-52). Además, se ha trabajado en unificar los documentos con contenidos que se entregan al alumnado (GODO-AdM-25) para mejorar su comprensión, así como su consulta, creando plantillas unificadas para todo el grado.

Toda la propuesta de digitalización y las mejoras que se fueron incorporando antes del curso 2018-19 (Campus Virtual, Google Suite Scholar, Simulación 3D Háptica), resultaron básicas para las adaptaciones académicas realizadas debido a la pandemia de COVID-19 y permitieron una rápida respuesta para poder trasladar la actividad formativa al escenario virtual. Cabe señalar que, en el curso 2019-20 el grado estaba en proceso de implantación y, por tanto, se impartían solo los tres primeros cursos y no tuvo repercusión sobre las asignaturas de quinto curso.

Los indicadores de progreso correspondientes al último año informado, 2022-23, reflejan resultados positivos, con una tasa de éxito promedio del 94 % y una tasa de rendimiento del 93 % (Tabla 2). Estos datos, junto con la tasa de eficiencia de las cohortes de egreso (100 % en 2021-22 y 97 % en 2022-23) (Tabla 4a), permiten concluir que los sistemas de evaluación implementados han sido coherentes con las metodologías de enseñanza-aprendizaje y han facilitado una valoración fiable de los resultados de aprendizaje esperados.

Las guías docentes proporcionan al alumnado, en todo momento, información detallada del peso de cada actividad de evaluación en la calificación final de la asignatura. El peso asignado a las distintas estrategias de evaluación está alineado con la relevancia de las actividades formativas y su correspondencia con los resultados de aprendizaje que deben adquirirse. Las

guías se revisan y actualizan anualmente por los equipos docentes con la supervisión de las coordinadoras de grado y se publican antes del periodo de matrícula.

Las pruebas de evaluación y las actividades se distribuyen a lo largo del curso, evitando solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes y están descritas en las guías docentes.

En el curso 2023-24, en una escala de 1 a 4, la valoración del estudiantado respecto a las metodologías docentes y actividades formativas fue de 2,9. Y, respecto a los sistemas de evaluación y las actividades evaluativas, del 2,9 y, del grado de seguimiento de la guía docente por parte del profesorado con un 2,9. Los promedios de estos ítems en el periodo evaluado (2017-2023) son: metodologías docentes y actividades formativas es de 2,9; sistemas de evaluación y las actividades evaluativas, 2,9 y grado de seguimiento de la guía docente por parte del profesorado, 2,9.

El procedimiento que se sigue para revisar y evaluar si el alumnado adquiere las competencias previstas tiene lugar de forma semestral por parte de CGC, como se indica en los diferentes informes de seguimiento. Durante las sesiones se revisan las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado a fin de conocer las valoraciones y, si corresponde, proponer acciones de mejora reflejadas en el Plan de Mejoras del grado.

En esta misma línea de trabajo y actuación, cada curso académico, la dirección se asegura de que los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se ajusten tanto a las características y al perfil del título como a los mecanismos de control establecidos, el procedimiento, la normativa y la guía docente (Tabla 1). Además, la temática de los TFG se alinea con las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado (Tabla 5-E14). Los TFG se defienden ante un tribunal desde el primer curso en que se realizaron (2021-22) y culminan el trabajo del estudiantado durante su formación. En la Tabla 3b se incluye la dedicación de la docencia al TFG.

En relación con el TFG se llevó a cabo una mejora derivada de las recomendaciones de la AQUIB en el informe definitivo 2021-22, incluyendo dos nuevos sistemas de evaluación SE-5 Evaluación de la memoria de trabajo de fin de grado y SE-6 Defensa pública del trabajo de fin de grado, (GODO-AdM-44) incorporado en la última modificación de la MV. Además, se está trabajando en modificar el formato de presentación del TFG para adecuarlo a los requisitos de artículo científico (GODO-AdM-50).

En el último curso 2023-24, los estudiantes también expresaron una alta satisfacción con el apoyo brindado por los tutores del Trabajo de Fin de Grado (TFG), calificándolo con una puntuación de 3,5, y una satisfacción global de 3,5 (en una escala de 1 a 4). El ítem “apoyo y relación con el tutor académico” de prácticas externas, se valoró con un 3,6; la accesibilidad a la información y recursos existentes, 3,5; relación de créditos teóricos y carga de trabajo 3,5; los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas 3,6 y el grado de satisfacción global con el TFG 3,5 (Tabla E15).

Por su parte, el PDI que ha tutorizado el TFG en el GODO ha manifestado su satisfacción con la organización del TFG y la satisfacción global de 3,9 respectivamente (escala de 1 a 4) (Tabla E15).

La CGC valora positivamente el nivel de los TFG presentado en los tres cursos evaluados, considerando que se han hecho aportaciones muy interesantes y un gran esfuerzo por parte del alumnado y de los tutores, así como un gran trabajo en la coordinación por parte del jefe de estudios.

Durante los años evaluados, no se han identificado situaciones que impacten negativamente en los resultados de aprendizaje propuestos, por lo que no han sido necesarias acciones de mejora específicas. Únicamente se ha procedido con el ajuste y revisión de los elementos de evaluación del TFG previamente descritos.

Buenas prácticas identificadas

- Las metodologías de aprendizaje por proyectos (ABP).
- La metodología de aprendizaje por servicios (ApS).
- La digitalización, garantizando la consecución de la capacitación profesional con conocimientos en las últimas tecnologías menos invasivas para el paciente.
- Internacionalización, con las Semanas Internacionales (Dental Week), que desde el inicio del grado se programan anualmente y supone una inmersión y acercamiento a la investigación, la innovación y el trabajo en el ámbito de la Odontología a nivel internacional.
- ABP y ApS han sido reconocidos con premios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 3b. Dedicación del profesorado a TFG y Prácticas Externas
- Tabla 5–E00. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5– E07a. Relación de proyectos de innovación y mejora docente.
- Tabla 5–E13. Pruebas de evaluación del último curso académico.
- Tabla 5–E14. Trabajos Fin de Grado del último curso académico.
- Tabla 5–E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título
- Tabla 6–EO.09 Valoración del Aprendizaje Basado en Proyectos. Encuestar Propias EUA. ISO 9001.
- Tabla 6–EO.13. Acuerdos de colaboración ONGs.
- Última MV, informes de modificación y seguimiento.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Valoración descriptiva

Como se señaló en la directriz anterior, existe una adecuada correspondencia entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verificada del Grado, en conformidad con la orden la ORDEN CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se

establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista y su adecuación al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Si valoramos la tasa de rendimiento en las asignaturas del curso 2023-24 (Tabla 2) que conforman el plan de estudios se observa que el rendimiento es inferior en algunas asignaturas, como Prótesis Estomatológica II con un 63,6%, seguida por Histología Humana con una tasa de rendimiento del 71,4% y tasa de éxito del 73,2%, y Periodoncia I con el 71,7% de tasa de rendimiento y el 76,7% de tasa de éxito. Cabe destacar que las asignaturas más prácticas, Clínicas Integradas Adultos I y II, Clínica Integrada Infantil y Prácticas Externas de Odontología, alcanzan tasas de rendimiento y de éxito del 100%. Con relación al TFG la tasa de rendimiento es del 100%, dando como resultado trabajos de una alta calidad y de impacto, incluso en algunos casos fuente de futuras investigaciones. En la Tabla 2 se pueden observar de forma diferenciada los porcentajes desglosados de cada una de las asignaturas. Tasa de éxito y de rendimiento (Tabla 2. y Tabla 4a.).

Tal y como se señala en la MV, los graduados y graduadas en odontología estarán habilitados para el ejercicio de la profesión de dentista para realizar su actividad profesional en diferentes ámbitos de actuación. La CGC considera que los resultados obtenidos por el alumnado, especialmente en las asignaturas del Módulo V. Prácticas tuteladas (Tabla 5-E13), confirman la adquisición de competencias para el ejercicio profesional. Igualmente, la CGC valora que las diferentes metodologías de aprendizaje, con la digitalización de la enseñanza que permite un entrenamiento masivo de habilidades, el ApS y, en especial, el Observatorio de Salud Bucodental aportan una experiencia directa en la promoción de salud bucodental y las diferentes intervenciones en el tratamiento dental y trato con pacientes de todas las edades, permitiendo la adquisición de competencias y habilidades para su futura labor como dentistas. En el curso 2023-24, el grado de satisfacción con lo aprendido por parte del estudiantado es de un 3,1 (en una escala de 1 a 4). El promedio al respecto en el periodo considerado es de 3, oscilando entre el 2,8 y el 3,2. Por su parte, el profesorado valora con un 3,3 la adquisición de competencias y con un 3,1 el logro de los objetivos previstos para el estudiantado (en una escala de 1 a 4), con puntuaciones superiores a 3 en durante todo el período evaluado, con una oscilación entre 3 y 3,5 (Tabla 5-E15).

La CGC concluye que las personas egresadas responden al perfil de egreso definido y que el nivel de exigencia en el GODO es adecuado para la consecución de los objetivos y resultado de aprendizaje definidos para el título.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 5-E13. Pruebas de evaluación del último curso académico.
- Tabla 5-E14. Trabajos Fin de Grado del último curso académico.
- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título.

Criterio 7. Rendimiento y egreso

Estándar. Los resultados de rendimiento del título, la trayectoria profesional de las personas egresadas y el perfil de egreso son coherentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 Los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del título se analizan y, en su caso, se establecen acciones de mejora.

Valoración descriptiva

El análisis de la evolución temporal de los principales indicadores de rendimiento del título (Tabla 4a) indica que:

- El **número de estudiantes de nuevo ingreso** del GODO en el curso de referencia 2023-24 fue de 42. El número fue aumentando desde la primera promoción, en el curso 2017-18 con 33 alumnos hasta alcanzar el máximo en el curso 2021-22 con 44 alumnos. Observando la tendencia en aumento se propuso una modificación en la memoria para aumentar el número de plazas de nuevo ingreso, que era de 30 a 40 a partir del curso 2023-24 (GOOD-AdM-17).
- Desde el curso 2021-22, año en que se graduó la primera promoción, hasta el curso 2023-24, se han **titulado** un total de 96 estudiantes. En la primera promoción fueron 18 alumnos, en la segunda 32 y en la tercera 46.

La CGC valora que los resultados se ajustan a las previsiones de la memoria verificada y son coherentes con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. Igualmente, gran parte de alumnado opta, dada la complejidad del GODO, y/o combinan sus estudios con cargas laborales y familiares, por alargar la duración de sus estudios.

- La **tasa de evaluación** en el curso de referencia 2023-24 fue de 97,8%.
- La **tasa de éxito** del título en el período evaluado se ha situado entre el 92 y el 97 %. En referencia a la tasa de éxito del alumnado durante el periodo evaluado ha sido de 94% en el curso 2018-19, del 97% en el curso 2019-20, del 92% en el curso 2020-21, del 94% en el curso 2021-22 y del 94% en el curso 2022-23.
- La **tasa de rendimiento** ha variado entre el 90 y el 98%. La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 90% en el período evaluado. En referencia a la tasa de rendimiento por años, durante el periodo evaluado ha sido de 90% en el curso 2018-19, del 96% en el curso 2019-20, del 90% en el curso 2020-21, del 93% en el curso 2021-22 y del 93% en el curso 2022-23. Si valoramos la tasa de rendimiento en las asignaturas que conforman el plan de estudios se observa que el rendimiento es inferior en algunas asignaturas obteniendo la tasa de rendimiento y éxito más baja la asignatura de Prótesis Estomatológica II con un 63,6%, seguida por Histología Humana con una tasa de rendimiento del 71,4% y tasa de éxito del 73,2% y Periodoncia I con el 71,7% de tasa de rendimiento y el 76,7% de tasa de éxito. Cabe destacar que las asignaturas más prácticas, Clínicas Integradas Adultos I y II, Clínica Integrada Infantil y Prácticas Externas de Odontología, alcanzan tasas de rendimiento y de éxito del 100%. En la tabla 2 se pueden observar de forma diferenciada

los porcentajes desglosados de cada una de las asignaturas. Tasa de éxito y de rendimiento (Tabla 2 y Tabla 4a).

- La **tasa de idoneidad** de la cohorte de ingreso 2019-20 la tasa fue del 51,6%. Para la anteriores la tasa fue del 51,9% en el curso 2018-19 y de 50% en el curso 2017-18. La CGC ha revisado los resultados y valora que, teniendo en cuenta las exigencias del título, así como la opción que muchos estudiantes eligen, de combinar los estudios con actividad laboral, esta se adecua a las características de los estudios.
- La **tasa de graduación** para la primera cohorte de ingreso, curso 2017-18 fue del 76,7 % y, la siguiente, curso 2018-19 fue del 74,1 %, ambos valores cercanos al 75% estimada en la MV.
- La **tasa de abandono** del título, para la cohorte de ingreso 2017-18 fue de 15,2 % y la del 2018-19 ha sido de 25,7%, ambas superiores a la estimación 10 % consignada en la MV. La CGC ha realizado una valoración al respecto identificando los principales motivos del abandono del alumnado (Tabla 6.EO.07b). Por un lado, la tasa de **abandono de primer curso**, con una ligera tendencia a la baja, especialmente en el curso 2021-22 con un valor del 9,1 %, significativamente inferior al 17% de los cursos 2018-19 y 2020-21. En este sentido se han detectado que el principal motivo es el traslado de expediente, con alumnos de fuera de Mallorca que inician sus estudios en la EUA para después acceder a otras universidades públicas y de la península y seguir cursando odontología.
- La **tasa de eficiencia**, ésta se ha situado entre el 97% y el 100% en los dos cursos de los que constan datos (2021-22 y 2022-23), valor por encima del 90% establecido en la MV.

Por lo que respecta a los resultados de los indicadores de satisfacción general también muestran una tendencia razonable durante el período evaluado. El estudiantado hace una valoración entre 2,6 y 3,1 (en una escala de 1 a 4), el personal académico (entre 3,1 y 3,5) y el PTGAS (de 4).

El sistema interno de garantía de calidad de la UIB incluye el proceso [PS04. Medición de resultados](#), que facilita la toma de decisiones basada en datos para los responsables del título en cada proceso evaluativo que se somete el grado ([PE06. Evaluación, seguimiento y mejora](#)). Esto permite, cuando es necesario, aplicar acciones de mejora a través del plan de mejoras ([PE08. Mejora de las titulaciones oficiales](#)).

Por todo ello, se considera que los resultados de los indicadores del GODO están siendo coherentes con las características de la titulación y que se están mostrando congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. Si en los próximos años la evolución favorable de los datos globales sufriera cambios a la baja, la dirección del título deberá plantear acciones de mejora y, si fuera el caso, fijarse nuevos objetivos y modificar la MV.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Tabla 5–E00. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–Documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Tabla 6–EO.01. Aplicación de la normativa de permanencia
- Tabla 6–EO.07b Informe de Tasas de Abandono

Indicadores

- Tasa de graduación, Tasa de abandono; Tasa de eficiencia; Tasa de rendimiento; Tasa de éxito.

7.2 El perfil de egreso definido en el plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Valoración descriptiva

El objetivo general del perfil de egresado de los y las graduados y graduadas en Odontología tal y como figura en la memoria verificada y en la web de los estudios, es el que se establece en la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista. Al ser una profesión regulada, el plan de estudios aprobado hasta la última y cuarta modificación (22/12/2023), cumple la citada normativa y garantiza la adquisición de competencias a lo largo de la formación del alumnado garantizando el perfil de egreso del estudiantado tal y como se establece en la citada orden CIN.

A nivel interno, la CGC del título es la responsable, durante al proceso anual de elaboración del correspondiente IAS, de revisar el perfil de egreso de los estudiantes que han obtenido el título de acuerdo con el perfil definido en la memoria verificada. El perfil de los egresados se estima adecuado atendiendo a la información recibida en diferentes foros de comunicación como son las valoraciones de los Instructores de Prácticas de la Fundación Adema+ y la valoración de los tutores de prácticas externas, los que, tal y como se ha comentado, han realizado una valoración positiva en los cursos en que estas se han realizado

En relación con el grado en que los alumnos titulados valoran que utilizan los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos durante el GODO, un 16,7% responden que bastante mientras que el 83,3% responden que mucho. Los titulados hacen una valoración general del título es de 9 (escala de 0 a 10) (Tabla5–16).

Las CGC considera que el plan de estudios del GODO responde al perfil de egreso de la profesión de dentista ya que durante el mismo los estudiantes adquieren todas las competencias que deben adquirir según la normativa aplicable.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 5–E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5–E01. Actas o documentos de revisión del perfil de egreso.

- Tabla 5-E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés
- Tabla 5-16. Encuesta de Inserción laboral y satisfacción de los titulados (ENQUIL, 2024).

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración descriptiva

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UIB contempla el proceso PS04. Medición de resultados, que permite obtener información sobre la inserción laboral de los titulados mediante:

- La [encuesta de inserción laboral de las personas titulada y satisfacción con la formación recibida](#) (ENQUIL) que se realiza a partir del segundo año de finalización de los estudios y con una periodicidad bienal. Los primeros resultados, de alumnos titulados en el año académico 2021-22, indican que todos los alumnos encuestados están trabajando en el momento en que se realizó la encuesta, en trabajos relacionados con el título cursado. Tres de ellos por cuenta ajena, dos con contrato indefinido, y tres por cuenta propia, todos ellos en el ámbito privado. De estos alumnos, cuatro trabajan en la comunidad autónoma de las Illes Balears y dos en el resto de España. Cuatro de ellos se incorporaron a su puesto de trabajo el mismo año en que terminaron sus estudios. El nivel de satisfacción con su trabajo ha obtenido una valoración media de 8,7 (en una escala de 0 a 10) (Tabla5-E16).
- Un [Informe de inserción laboral de los titulados a partir de los datos de IBESTAT](#), basado en datos obtenidos gracias a un convenio de colaboración firmado en 2016 entre la Universidad y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT). Este informe cruza registros anualmente de la inserción laboral a fecha 30 de septiembre. Los resultados para los egresados del curso 2020-21 según este informe la tasa de ocupación es del 91,67.
- La EUA realiza un seguimiento de la situación laboral de los egresados, con una encuesta telefónica (Tabla5-E16b) a partir de la cual, para los graduados del curso 2020-21 se puede indicar los siguientes datos:
 - El 100% de los alumnos egresados de esta promoción están en activo en octubre de 2024.
 - De estos, solo uno trabaja por cuenta ajena.
 - De los 19 alumnos egresados, cuatro están trabajando en Francia, tres de los cuales se fueron como parte del programa de orientación que se impartió en la EUA durante la Dental Week, el cuarto alumno es de nacionalidad francesa y ejerce en su país.

Cada curso se realizan actividades dirigidas al alumnado de quinto curso a fin de orientar a los alumnos en su incorporación al mundo laboral (GODO-AdM-31). Durante estas actividades se incluye una Sesión informativa impartida por el presidente del Colegio Oficial de Odontólogos de Baleares y una charla informativa del Servei d'Ocupació de les Illes Balears. Además, se organizan charlas de empresas que gestionan el trabajo de odontólogos en otros países europeos como el programa para trabajar en Holanda y el de Francia.

La CGC considera muy positivos los primeros de inserción obtenidos, tanto los datos del IBESTAT que indican un 91,67% de ocupación de los egresados, como los obtenidos directamente por el centro, con encuesta telefónica, 100% de ocupación. Igualmente, de los datos de los encuestados en ENQUIL indican que el 100% está trabajando. Los datos demuestran que se están consiguiendo los objetivos de formar a graduados habilitados para ejercer la profesión de dentistas y que pueden incorporarse como profesionales al mercado laboral en diferentes puestos.

Buenas prácticas identificadas (si las hubiera)

Los Programas para trabajar en países de la Comunidad Europea (propuestas de trabajar en Francia).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 5-E0. Documento/s de seguimiento del plan de mejora.
- Tabla 5-E16. Informes de inserción laboral de las personas egresadas del título
- Tabla 5-E16. Encuesta de Inserción laboral y satisfacción de los titulados (ENQUIL, 2024)
- Tabla 5-E16b. Inserción Laboral- Encuesta EUA

RELACIÓN DE TABLAS Y EVIDENCIAS APORTADAS

Tabla 1	Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (curso de referencia)	Si
Tabla 2.	Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (curso de referencia)	Si
Tabla 3.	Datos globales del profesorado que ha impartido docencia	
	Tabla 3.a Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (periodo considerado)	Si
	Tabla 3.b Dedicación del profesorado en prácticas externas y/o TFG (periodo considerado)	Si
Tabla 4	Evolución de indicadores y datos globales del título	
	Tabla 4.a Datos e indicadores básicos del título (periodo considerado)	Si
	Tabla 4.b Satisfacción de los grupos de interés (periodo considerado)	Si

TABLA 5. Evidencias complementarias de carácter obligatorio

CÓDIGO	DIRECTRIZ	EVIDENCIAS	APORTADA
E00	2.1 2.2 6.1 7.1	E00. Plan de mejoras	Si
E01	1.2	E01. Actas o documentos de revisión del perfil de egreso (periodo considerado).	Si
E02	1.3	E02. Actas o documentos referentes a la coordinación docente (periodo considerado).	Si
		E02.a Seguimiento de actividad docente	Si
		E02.b Información, solicitudes y normativas. El Rincón del Profesor	Si
E03	1.4 7.1	E03. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión (periodo considerado).	Si
		E03a Informe de la Prueba de Admisión GODO. 2023-24	Si
E04	1.5	E04. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (periodo considerado).	Si
E05	3.1	E05. Documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (periodo considerado).	Si
E06	4.1	E06. Estructura del profesorado que imparte docencia en el título. (periodo considerado).	No aplica
E07	1.3 4.1	E07a. Relación de proyectos de innovación y mejora docente.	Si
		E07b. Formación pedagógica del personal docente e investigador.	
		E07c. Programas de movilidad del profesorado.	
E08	4.2	E08. Relación del personal técnico de apoyo en la realización de actividades prácticas del título	Si

E09	5.1	E09a. Infraestructuras disponibles para la impartición del título E09b. Recursos y materiales	Si
E10	1.1 5.1	E10. Plataforma tecnológica. Campus virtual	Si
E11	5.2	E11a. Servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes del título. E11b. Indicadores de movilidad de los estudiantes del título (periodo considerado) + Programa de Colaboración Internacional. Isla a Isla (E11c)	Si
E12	5.3 6.2	E12. Relación de alumnos y centros de prácticas (último curso académico)	Si
E13	6.1 6.2	E13. Pruebas de evaluación del último curso académico.	Visita
E14	6.1 6.2	E14. Trabajos Fin de Grado del último curso académico.	SI + Visita
E15	1.1 1.3 1.4 2.1 7.2	E15. Informes del grado de satisfacción de los principales agentes de interés con el título. E15a. Informe satisfacción alumnos. E15b. Informe satisfacción PDI. E15c. Informe satisfacción PAS. E15d. Encuesta SAT_ALU_PDI_ADEMA	Si
E16	7.2	E16. Informes de inserción laboral de los egresados del título. E16b. Inserción laboral Encuesta ADEMA	Si
E17	1.5	E17. Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.	Si
E18	1.5 5.3	E18. Normativa prácticas externas y TFG	Si
		Tabla5_E18a_Normativa Específica TFG Adema	Si
		Tabla5_E18b_Normativa presentación TFG Adema	Si
		Tabla 5 E18c Normativa para la organización, supervisión y valoración de las prácticas externas.	Si
E19	1.2 1.4	E19. Normativa Específica Prueba de Admisión GODO	Si
		E19a. Propuesta de Procedimiento Administrativo de la PAP_ Odont	Si
E20	1.5	E20. Estructura y reconocimiento de ECTS de los DTIE (Dobles titulaciones)	No aplica

TABLA 6. Evidencias complementarias de carácter opcional

CÓDIGO	DIRECTRIZ	EVIDENCIAS	APORTADA
EO.01	1.5 7.1	Aplicación de la normativa de permanencia	Si
EO.02	2.1 2.3 5.1	Campus Virtual de la EUA	Si

EO.03	3.1	Certificado de Auditorias ISO 9001. I+D+i	Si
EO.04	4.1 4.2	Gestión de Recursos Humanos Adema	Si
EO.05	2.1 2.2	-	No
EO.06	3.1 4.1	-	No
EO.07	7.1	a. Informe de abandono de estudios b. Informe tasas de Abandono	Si
EO.08	5.3	Convenios de prácticas externas	Si
EO.09	6.1	Valoración General Aprendizaje Basado en Proyectos. Encuestas Propias EUA. ISO 9001	Si
EO.10	4.1	Premios Docentes	Si
EO.11	4.1	Docentes internacionales	Si
EO.12	4.1	Tesis doctorales profesorado EUA	Si
EO.13	6.1	Acuerdos colaboración con ONGs	Si
EO.14	4.2	Formación PTGAS	Si
EO.15	1.1 5.3	Prácticas voluntarias	Si
EO.16	1.2	Protocolo de Admisión UIB-ADEMA	Si
EO.17	2.1 2.2	Web ADEMA	Si